TRATADO DE ORTHOGRAPHIA CASTELLANA.

ESCRITO

POR DON SALVADOR JOSEPH Mañèr.

TERCERA EDICION.

REVISTA,

Y CONSIDERABLEMENTE AGADIDA por el Autor.

EN MADRID: En la Imprenta del Reyno, Calle de la Gorguera.

AñO DE MDCCXLII.

Ex Bibl. D. Ferdin. Joseph
Vilarro In Aula Criminali
Sup. Castellæ Senatus Fiscalis

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS Don Pedro Clemente de Aroſtegui, Canonigo Dignidad de la Santa Igleſia de Toledo, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe imprima el Libro, intitulado: *Tratado de Orthographia Caſtellana*, ſu Autor Don Salvador Joſeph Mañèr, atento à que de nueſtra orden, y comiſsion ha ſido viſto, y parece no contiene coſa que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à 12. de Junio de 1742.

Don Pedro Clemente de Aroſtegui.

LICENCIA DEL CONSEJO.

TIene licencia de los Señores del Real, y Supremo Conſejo de Caſtilla Don Salvador Joſeph Mañèr para poder imprimir un Libro, in

titulado: *Tratado de Orthographìa Española*, como mas largamente consta de su original, à que me remito. Madrid, y Junio 14. de 1742.

Don Miguèl Fernandez Munilla.

FEE DE ERRATAS.

HE visto el Libro, intitulado: *Tratado de Orthographìa Castellana*, compuesto por Don Salvador Mañèr, y corresponde con su original. Madrid à 20. de Junio de 1742.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla este Libro, intitulado: *Tratado de Orthographìa Española*, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original, à que me remito.

PRO-

PROLOGO.

ANIDAD parecerà al Lector, y demasiada satisfaccion mia ofrecerle una tercera Edicion de este Tratado, despues que la Real Academia Española ha apurado con tanto primor, y acierto su materia: mi autoridad no basta para fixar en la Orthographia Leyes opuestas à sus decisiones: solo el imaginarlo fuera una ossada temeridad: por otra parte no era razon que escribiesse, solo para repetir sus doctrinas: esto serìa multiplicar inutilmente los libros, y querer sin mas trabajo que la materialidad del copiar, partir la gloria que se debe toda al inventor.

Estas mismas razones que tendrà el Lector para estrañar la resolucion de publicar tercera vez este Tratado, tuve yo para admirarme de que haviendose casi enteramente

 sus-

suspendido su venta, antes que la Real Academia publicasse su Orthographia, se huviesse despues apresurado tanto al Publico à pedir los exemplares que quedaban, que en pocos dias se despacharon casi todos.

Considerando, pues, que no era justo tardar en reimprimir, para satisfacer la curiosidad, procurè dàr à este Tratado toda la perfeccion que pudiesse, para cuyo efecto leì varias veces el de la Real Academia, para vèr las razones en què fundaba sus Leyes, y el methodo con que proponia sus decisiones, vì en èl que este docto Congresso escribia del modo que correspondia à su dignidad: que en muchos puntos eran conformes sus Leyes à las reglas que yo tenia propuestas: que en algunos era preciso que yo mudasse de opinion, por seguir la suya: que en otros no alcanzaba razon para tener por su autoridad esta deferencia; y en fin, que si los hombres de letras podian facilmente instruirse con aquellas doctrinas, los que no pueden leer,

ò no havian leìdo tanto, necessitaban de algun medio que les aliviasse el grande trabajo de registrar libros, y recoger votos, para saber de què parte estaba el uso, y saber otros Idiomas, para conocer el origen de las voces, sin lo qual no habrà quien pueda conseguir su instruccion en una ciencia, cuyas maximas, ò principios son el uso, y la derivacion de las voces.

Por esta razon, à mas de no conformarme en todo con la Real Academia, he puesto en este Tratado alguna novedad, assi en las razones de mis decissiones, como en el Indice de las voces de dudosa escritura con que acaba esta Obra, al que podrà recurrir comodamente el que, dudando la letra, ò letras con que ha de escribir una voz, se verìa sin este medio precisado à leer Diccionarios, y à hacer otras diligencias mas trabajosas, y menos prontas. Esto es lo que ofrezco al Publico en esta tercera Edicion, en la que hai mas cosas utiles que en las precedentes, y donde

no

no he querido cansar al Lector, con lo que directamente no tira à su instruccion en este punto.

He repetido muchas Leyes de las que dà la Real Academia, porque una vez resuelto à seguirlas, no podia executar otra cosa, no siendo yo capaz de ponerlas con mas claridad, ni mejor methodo. En los articulos en que no me sujeto à su opinion, sigo mi dictamen sin la vana esperanza de que se tenga por mas arreglado, pues aunque à mì me lo parezca, serà sin duda por no penetrar bastantemente los fundamentos en contrario. Todos mis esfuerzos se dirigen al acierto, y estoy pronto à mudar de opinion en estos puntos, con la misma puntualidad que en los demas, siempre que halle razon que me convenza: entre tanto creerè tener libertad para seguir mis luces.

¶ El Lector hallarà varias voces escritas con poca conformidad à las reglas que aqui se establecen; pero esto se deberà atribuir à la costumbre de la Oficina en que se ha impresso esta Obra.

OR-

(1)

ORTHOGRAPHIA ESPAñOLA.

INTRODUCCION.

1. ORTHOGRAPHIA es nombre Griego, que riguroſamente ſignifica *buena eſcritura*, y es el que damos à la *ciencia que nos enſeña el juſto, y debido uſo de los ſignos que han inventado los hombres para expreſſar las voces, y aun los conceptos.*

2. Los que han pretendido arreglar la Orthographìa à la pronunciacion, negando à las letras la facultad de manifeſtar los conceptos, ſolo les han concedido la de expreſſar las voces, ò ſonidos articulados; y eſtos ſon los que mas novedades han

introducido en la escritura.

3. Las letras (dicen) solo se han inventado para suplir las voces , y assi no deben considerarse sino como signos , ò meras representaciones suyas. De este principio deducen varias reglas, en cuya observancia quieren que consista toda la perfeccion de la Orthographìa. Todas se pueden reducir à las quatro siguientes.

4. I. *Todo sonido debe expressarse con alguna figura , châracter , ò letra.*

II. *Toda figura , châracter , ò letra ha de ser signo , ò expression de algun sonido.*

III. *Una sola figura , ò châracter no ha de manifestar mas que un sonido.*

IV. *Un mismo sonido no ha de manifestarse con diferentes figuras , ò letras.*

5. Por la 1. todo sonido debe notarse , ò expressarse con alguna figura, ò châracter : esto es , nada debe pronunciarse que no estè escrito; porque si se pronunciasse cosa que no

estu-

estuviesse escrita, havria sonido que no tuviesse signo, ò figura que lo representasse.

6. Por la 2. toda figura, ò châracter ha de ser signo, ò expresion de algun sonido: esto es, nada debe escribirse que no se pronuncie; porque lo que no se pronuncia no puede ser signo, ò expresion de sonido alguno. Por esta regla debieran los Franceses ahorrar muchas letras en su Escritura, y nosotros debieramos desterrar de nuestro Alphabeto à la *h*, si es verdad que no es signo de sonido alguno, lo que adelante examinarèmos.

7. Si por la 3. cada figura no ha de manifestar mas que un sonido, y por la 4. un mismo sonido no debe expressarse por diferentes figuras, lo que parece tendria su utilidad, si fuesse practicable, pues evitaria la confusion que puede resultar de que distintos signos no representassen sino un mismo sonido, y adelantarian mas los que aprenden à leer, y à escribir si no tuvieran que aprender à enten-

der, y à expreſſar con muchos, y diferentes ſignos un miſmo ſonido: ſi cada figura (buelvo à decir) no ha de manifeſtar mas que un ſonido, y un ſonido ſolo no ha de expreſſarſe con diferentes figuras, es defecto de nueſtra Eſcritura haver habilitado letras diverſas para ſignos de un miſmo ſonido como la *k*, *c*, y *qu*; la *z*, y *c*, antes de *e*, y de *i*; y unas miſmas para ſonidos diferentes como la *g*, para los ſonidos que tiene antes de *a*, *o*, *u*, y *e*, *i*, y la *x*, que unas veces tiene ſonido de *j*, otras de *gs*, otras de *cs*, y ſe debiera deſtinar à cada figura un ſolo ſonido fixo, è invariable, para que no dudaſſe, ni ſe embarazaſſe el Lector en la eleccion del que le correſponde entre los muchos que repreſenta.

8. Y aùn ſi huviera de obſervarſe con todo rigor eſta regla debieramos dexar el uſo de las letras mayuſculas, como A B D E F G H, &c. por ſer diſtintas figuras que las menores a b d e f g h, &c. y unas, y otras ſignos, y repreſentaciones de

un

un mismo sonido; y aùn por la misma razon debieramos usar solo de una especie de letra, y no de tantas, que con bastante utilidad pueden usarse para los fines que señalaremos luego.

9. Si fuera cierto que las letras solo son signos de las voces, un Systèma de Orthographia arreglado à la pronunciacion serìa fundado, aunque embarazoso; pero como las letras son tambien signos de los conceptos, no se hallan en sus precedentes reglas todos los documentos necessarios para su uso.

10. Es verdad que las letras en su primitiva institucion solo sirvieron para poder hablar con figuras, y no se les diò otro oficio que el de sostituìr à las voces, siendo signos representativos de los sonidos; pero el comun consentimiento de los hombres, que les diò entonces este empleo, les diò despues el de ser en muchas ocasiones signos tambien de los conceptos, lo que en mi juicio mas fuè precision, que voluntariedad.

11. El comercio de unas Naciones con otrâs, y la dominacion estrangera, que algunas se vieron precisadas à admitir, fueron causa de la alteracion de los Idiomas, tomando unas de otras varias expresiones, y voces desconocidas hasta entonces en el Idioma à que passaron; como estas voces no significaban al arbitrio de los que las adoptaron, sino al de los que primitivamente las instituyeron, quando passaba alguna de ellas à otro Idioma iba con todas, ò algunas señas de su origen, para que conocida por estrangera se le diesse la significacion que como à tal le convenìa. Estas señas solo podia darselas la escritura; porque los sonidos solos, no bastaban siempre.

12. A esto se añade, que la mayor parte de voces estrangeras se introducen regularmente por escrito. Los que se dedican à leer libros estrangeros se habitùan à los principios à entenderlos literalmente, quiero decir à contentarse con la intelligen-

gencia que les excitan los terminos, cuyo ſonido ſe les imprime ſin hacer reflexion al ſonido de la voz equivalente en ſu nativo Idioma, ò porque no ſiempre ocurre con la prontitud que ſe deſea, y el detenerſe en buſcarla ſuſpende la lectura, y aumenta la impaciencia con que ſe deſea llegar al fin del diſcurſo, ò porque muchas veces no parece que hai voz que explique toda el alma, y ſentido que ſe deſcubre en la eſtrangera.

13. De aqui nace, que quando quieren verter en nueſtro Idioma la doctrina que en tales libros adquirieron, muchas veces inadvertidamente, llevados de la coſtumbre de vèr aſsi explicados aquellos conceptos, y otras veces con plena deliberacion, por parecerles que de otra ſuerte no ſe explican tan à ſu ſatisfaccion, ſe valen de las miſmas voces, yà algo desfiguradas con la terminacion propria de ſu Idioma nativo, yà ſin diſtráz alguno.

14. Como la idèa de eſtas nuevas

voces se les excitò con la frequencia de verlas escritas, la idèa de su sonido, y la de su figuracion se les imprimieron à un mismo tiempo, y assi como al ir à explicar el concepto se hallan propensos à expressarlo con aquellas voces, assi tambien al querer figurarlas, ò escribirlas, sienten igual impulso para usar de aquellos châractères. Una vez escritas assi en nuestro Idioma, sucede con los que en èl las leen lo mismo que con los que à èl las traduxeron, y de esta suerte se và extendiendo su uso hasta que se hace tan universal, que passa à ser ley.

15. Fuera de estas razones hai un motivo fuerte de conveniencia para escribir las voces tomadas de otros Idiomas con los mismos signos, ò letras con que se escriben en ellos. Muchas voces derivadas de otras Lenguas tienen el mismo sonido que otras proprias, ò por institucion primitiva, ò por largo uso, las quales sin embargo significan conceptos diferentes. La costumbre de

dar

dàr invariablemente à aquel sonido una significacion, es causa de que al oìrlo se la demos siempre; vemos despues por las demàs voces del discurso, que no es aquella la que le conviene, y nos es preciso darle otra: esto no puede menos de producir alguna confusion, como se ha insinuado en el n. 7. y si esta en la locucion es inevitable, tiene muchas veces remedio en la escritura; porque acostumbrados à dàr una significacion à un sonido escrito de un modo, y otra al mismo sonido escrito de otro modo, la diversidad de letras nos determinarà sin la menor confusion, retardacion, ni duda à darle à aquella voz la significacion que le corresponde.

16. Esto se harà mas perceptible con algunos exemplos: En Latin *caritas*, y *charitas*, que tienen un mismo sonido, tienen diferentes significaciones, y el que oye esta clausula: *Charitas laudanda est*, necessita de oirla toda, y hacer alguna reflexion para vèr si es la carestia, ò

la

la châridad de quien se dice que es laudable; pero si se lee, no se necessita de las demàs voces para saber de quien se habla; porque aunque el sonido *caritas*, es el mismo que el sonido *charitas*, el sonido que significa *carestia*, no es el que se escribe *charitas* con *h*, sino el que se escribe sin ella. Aqui se vè como la diversidad de letras nos determina, sin la menor detencion, à dàr al sonido la significacion que le corresponde. Lo mismo sucede en el Francès con varias voces, y en nuestro Idioma con algunas como *bora*, parte del tiempo, y *ora* tercera persona del presente del indicativo del verbo *orar*, &c.

17. De todo lo dicho se colige, que no sin suficiente fundamento, convinieron los hombres en hacer à las letras signos, no solo de las voces, sino tambien muchas veces de los conceptos, y que siendo tan util atender al origen de las voces, no podemos apartarnos de èl en nuestro Systèma; sin embargo, como la principal atencion se debe al uso,

uni-

unica regla en materias de mera voluntariedad, pues es una continuada aprobacion de la voluntad de los primeros institutores, serà justo digamos brevemente, qual ha de ser este uso, y quando à èl debemos arreglarnos.

18. El uso en el escribir no es en todas las voces constante, y fixo; pero lo es en muchas. En estas debe seguirse, porque como se ha dicho, èl es quien dà la ley, y sin embargo de que este uso se haya introducido sin fundamento, y aùn contra toda razon, siempre ha de ser atendido; y assi, aunque no haya razon para escribir *Phelipe* no se ha de escribir *Felipe*, porque el uso invariable ha sido escribir *Phelipe*.

19. Quando el uso no es constante, y està dividido, pero es considerablemente mayor el numero de votos de un partido, se debe seguir à los mas; porque los menos, siendo excessivamente menos, no hacen costumbre.

20. Finalmente, quando con di-

diferencia no muy considerable, estàn por una, y otra parte repartidos los votos del Publico, de suerte, que se pueda decir, ò que no hai costumbre, ò que la hai por una, y otra parte, se ha de seguir à los que escriben la voz con mayor conformidad a su origen. Para esto es necessario, que sea conocido este origen; pero si no lo fuere, se seguirà el partido mas autorizado con la calidad de los votos.

21. Esto es quanto ocurre decir sobre el uso, ò costumbre, y si acaso pareciere que el aprovecharse de estos documentos solo es possible à los que haviendo leido mucho, pueden hacer estos computos de los votos, ù opiniones del Publico, no negarè que se dirigen principalmente estas reglas à los estudiosos, que son los que publicando Escritos, son unica causa de las mutaciones que se introducen en la Orthographia, para que se unan assi, à fixar un uso invariable; pero absolutamente son para todos, y si algunos no pueden de-

dedicarse tanto al examen de los Libros, no es defecto del arte, pues no hai alguna que pueda aprehenderse sin el trabajo, y aplicacion necessaria: fuera de que este trabajo se procurarà aliviar, con lo que adelante dirèmos.

22. De todo lo dicho se infiere, que el Systèma Orthographico mas conforme à razon, es el que ni se ajusta enteramente à la pronunciacion de las voces, ni se conforma en todo con su origen; sino el que siguiendo el uso quando es constante, y atendiendo al origen quando lo permite la costumbre, les dà en todas ocasiones el empleo que mejor les conviene.

23. Este Systèma medio, es el que he seguido en las dos precedentes ediciones de esta Orthographia, y el que han observado muchas personas distinguidas por su literatura, sin que se haya dicho contra lo principal de èl, cosa digna de aprecio. Esto me mueve à seguirlo aora con mayor satisfaccion; y para

ha-

hacerlo mas perceptible à los Lectores, reducirè todos sus fundamentos à las seis reglas siguientes.

I. *Todo lo que se pronuncia debe escribirse.*

II. *Nada se ha de escribir que no sirva para expressar sonido, ò para facilitar la inteligencia de la voz, ò clausula que se escribe.*

III. *Quando es constante el uso en el modo de escribir alguna diccion, debe invariablemente observarse.*

IV. *Quando el uso està por una, y otra parte, se ha de seguir el partido considerablemente mayor en el numero de votos.*

V. *Quando en los partidos no es muy considerable la pluralidad, entonces se consideran iguales, y se sigue à los que mas se conforman con el origen de la voz, si este origen fuere conocido.*

VI. *Quando el origen no es conocido, se ha de escribir la voz, como la escribe el partido mas autorizado, con la sabiduria, y character de las personas que le componen.*

24. La Real Academia Eſpañola quiere, que quando no hai uſo conſtante, ni origen conocido, decida la pronunciacion: Yo venero el dictamen de tanto numero de perſonas doctiſsimas, como las que componen un Cuerpo tan iluſtre; pero las razones que ſe verán en el Articulo de la V. no me han permitido aumentar eſta regla a las precedentes. Paſſemos yà à ſu aplicacion.

ARTICULO PRIMERO.

DE LAS LETRAS EN COMUN.

25. LOS ſignos con que expreſſamos las voces ſon eſtas figuras, cifras, ò châractères, que llamamos *letras*. La utilidad de ſu maravilloſa invencion, que unos atribuyen à Adàn, otros à Seth, otros à Moysès, otros à Noè, otros à los Phenicios, y otros à los Hebreos, es tan notoria, que ſerìa ocioſo detenernos en deſcribirla. Al agregado de todas las letras que uſamos en

nueſ-

nuestra escritura llamamos *Alphabeto*, voz Griega, compuesta de los nombres de las dos primeras letras de los Griegos, ò *Abecedario*, voz Española, compuesta de los nombres de nuestros quatro primeros châractères.

26. El numero de las letras no es uno mismo en todas las Naciones: las que en el nuestro usamos son las veinte y cinco siguientes a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v x y z. Estas pueden considerarse material, ò formalmente, materialmente no son mas que una composicion de lineas; formalmente son signos, ò expressiones de las voces. Dividense en mayusculas, y menores, estas son las que hemos figurado arriba, las mayusculas son estas A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V X Y Z. El uso de las menores nadie lo ignora, el de las mayusculas està comprehendido en las reglas siguientes.

I. Han de ser mayusculas las iniciales de todas las palabras con

que

que se empieza todo Tratado, Libro, Capitulo, Articulo, Paragrapho, &c. y generalmente de todas las que se siguen despues de punto final; las de los versos, que llaman de Arte mayor, ò heroycos, y las de cada copla del verso llano.

II. Se han de escribir con mayuscula los nombres proprios, assi de personas, como de animales en todas sus especies, como *Pedro*, *Elephante*; los de arboles, plantas, metales, ò minerales, como *Cedro*, *Albaca*, *Cobre*, *Amyanto*; pero los generos de estos se escriben sin ella, como los *hombres*, brutos, animales, plantas, arboles, minerales, metales. Los de Ciencias, y Artes, como *Gramatica*, *Rhetorica*, *Philosophia*, *Theologia*; tambien los nombres genericos de estos, como *Ciencias*, *Artes*; los de Reynos, Provincias, Ciudades, Villas, y Lugares, como *España*, *Estremadura*, *Valladolid*, *Madrid*, *Leganès*; y los de Montes, Mares, Rios, Fuentes, &c. como *Caucaso*, *Oceano*, *Xanto*,

Arethusa, no los genericos solos; pero sì los contrahidos, v. g. los Montes de Thesalia, el Monte Caucaso, el Mar Occeano, el Rio Xanto, la Fuente Arethusa, la Laguna Meotis, &c.

III. Tambien se han de escribir con letra mayuscula los sobrenombres, ò apellidos, como *Fernandez*, *Loyola*, &c. los renombres, ò titulos de autoridad, dignidad, ò fama, como *Juez*, *Ministro*, *Canonigo*, *Arcediano*, el *Orador*, el *Poeta*, y aqui se incluyen los titulos de *Fray*, y *Frey*, *Soror*, &c. Finalmente, los cargos, y empleos honorificos, y los oficios publicos de qualquier calidad que sean, como *Secretario*, *Carpintero*, *Zapatero*, *&c.*

IV. Ultimamente se han de escribir con letra mayuscula los nombres *colectivos*, que significan muchas cosas unidas de algun modo, como *Religion*, *Comunidad*, *Consejo*, *Ayuntamiento*, *Junta*, *Cabildo*, *Universidad*, *Colegio*, *Reyno*, *Provincia*, *Ciudad*, *&c.* los nombres de los quatro Elementos como

ta-

tales : v. g. *Fuego* , *Ayre*, *Agua*, y *Tierra* , y aquellos nombres, que siendo de significacion generica se contrahen à significacion particular, como *Sitio* , que tomado generalmente por el lugar donde està alguna cosa se escribe con *ſ* menor, y por el cerco en la guerra con S mayuscula.

27. Tambien sirven las letras mayusculas para contar : su valor , y correspondencia à los numeros Arabes, es el siguiente la I. vale 1. la V. 5. la X. 10. la L. 50. la C. 100. la D. 500. la M. 1000. Usase de ellas en esta forma : el numero menor puesto despues del mayor le añade su valor: v. g. una I. ù dos II. ò tres III. puestas despues de V. hacen 6. 7. ò 8. puestas despues de X. hacen 11. 12. ò 13. pero si el numero menor està antes del mayor le quita à este tanto valor como el menor tiene : v. g. si antes de X. hai I. de este modo IX. vale 9. si antes de V. àsi IV. 4. pero se ha de advertir , que despues de un numero mayor cabe mas de un numero menor , como VI. VII. VIII.

pero antes del mayor no cabe ſino uno menor; de ſuerte, que para poner 8. no ſe debe poner IIX. Tambien ſe ha de advertir que ſiempre ſe han de poner las menos letras que ſe puedan para expreſſar algun numero; aſsi para poner 4. no ſe ha de poner IIII. ſino IV. ni para 14. XIIII. ſino XIV. y para 9. no ſe ha de poner VIIII. ſino IX. para 40. no XXXX. ſino XL. eſtas ſon las reglas, ſu aplicacion ſe verà en eſta tabla.

I 1. II 2. III 3. IV 4. V 5. VI 6. VII 7. VIII 8. IX 9. X 10. XI 11. XII 12. XIII 13. XIV 14. XV 15. XVI 16. XVII 17. XVIII 18. XIX 19. XX 20. XXI 21. XXII 22. XXIII 23. XXIV 24. XXV 25. XXVI 26. XXVII 27. XXVIII 28. XXIX 29. XXX 30. XL 40. XLI 41. XLII 42. XLIII 43. XLIV 44. XLV 45. XLVI 46. XLVII 47. XLVIII 48. XLIX 49. L 50. LX 60. LXX 70. LXXX 80. XC 90. C 100. CC 200. CCC 300. CD 400. D 500. DC 600. DCC 700. DCCC 800. CM 900. M 1000.

Tam-

28. Tambien 500. se suele escribir assi Io y 1000. assi cIo pero estas cifras yà no se usan. Notese, que aunque lo mas comun es contar con letras mayusculas, las quales en este empleo se llaman numeros Romanos; tambien se suele contar del mismo modo con las letras menores, y assi vemos numeradas las planas de los principios de muchos libros con ellas, v. g. pag. j. ij. iij. jv. v. vj. vij. viij. jx. x. &c.

29. Fuera de estas especies de letras hai otras que pueden usarse con alguna utilidad, como la Italica, grypha, cursiva, ò bastardilla, con que se suelen citar los Textos, ò palabras dignas de alguna atencion; su figura es esta *Aa*, *Bb*, &c. pero estas, y otras particulares de algunas Naciones fuera de este fin, y el de escribir con ellas algunas diciones proprias de sus Idiomas, no tienen cosa notable, y estàn sujetas à la mismas leyes que las que usamo ordinariamente.

30. Tambien se dividen las letra

en vocales, y consonantes, las vocales son a e i o u, las consonantes son las restantes del Alphabeto; algunos quieren que las vocales se llamen assi, porque solo con abrir la boca, y sin el ministerio de lengua, labios, ni garganta se pronuncian; pero si esto fuera assi, no debian llamarse *vocales*, sino *bocales*. Tambien se ha de considerar, que la division de las letras en vocales, y consonantes no se toma de los instrumentos de su pronunciacion, sino de la potestad que tienen para expressar los sonidos: Si se tomara de los instrumentos de la pronunciacion, fuera la division inadequada, porque no incluia en sus miembros dividentes todas las articulaciones necessarias para las diferentes pronunciaciones de las letras; pues aunque todas las vocales se pronuncian solo con la boca, no todas las consonantes se pronuncian con unos mismos instrumentos, porque unas necessitan de la lengua, como c d l n r s t z, otras de los labios, como b f m p v, y otras de la garganta,

co-

como c g j q x, de suerte, que si la division se ha de tomar del modo con que se pronuncian, debian dividirse las letras en *bocales*, que se pronuncian abriendo la boca, en *lambentes*, que se pronuncian lamiendo la lengua el paladar, ò los dientes, en *labiales*, que se pronuncian con los labios, y en *guturales*, que se pronuncian con la garganta.

31. Por esso creo que las vocales se llaman assi, porque ellas solas, sin necessitar de otra letra, hacen voz, sylaba, ò sonido perfecto, y las consonantes se llaman assi porque es preciso suenen con otras para tener sonido perfecto, ò por mejor decir para que de algun modo suenen. En esta explicacion es preciso que convengan todos; porque todos convienen en que las consonantes se dicen assi del verbo *consono*, que significa sonar con otro, porque por sì solas no forman sonido alguno, ò voz; es cierto, que las consonantes se llaman assi à contra-distincion de las vocales: luego si las consonantes se llaman

asi porque no pueden por sì solas formar voz, ò sonido, las vocales se llamaràn asi porque forman solas voz, y sonido perfecto.

32. Esto es quanto ocurre decir con alguna utilidad de las letras en comun. Otras divisiones se hacen de ellas, como en semi-vocales, liquidas, mudas, &c. pero en nuestro Idioma son inutiles. La decision de las disputas que hai sobre si deben quitarse del Abecedario algunas letras, ò añadirse otras, es mas propria de otro lugar, y asi me remito para quando trate de las letras à quienes se disputa la colocacion, ò exclusion en el Alphabeto. Passemos yà à las letras en particular.

ARTICULO II.

DE LAS LETRAS A.B.C.D.E.F.G.

33. LA pronunciacion de las letras se aprende à oìdo, y jamàs para enseñarla se explica el mecanismo de los organos

que

que sirven para la formacion de la voz Los terminos con que se havia de hacer esta descripcion serian nuevos à todos los niños que aprenden à leer, y à muchos de los que por escrito han de instruirse en la Orthographia. Finalmente, estas reglas solo han de servir para los que las sepan leer, y estos por fuerza las sabrán pronunciar. Por estas razones nada dirèmos del modo con que se pronuncian las letras, por ser una embarazosa superfluidad; solo lo executarèmos quando importe, para la decision de alguna importante duda

34. La A. es la mas simple, y facil de las vocales, no haviendo ninguna de mas facil, y natural pronunciacion, por lo que todas las Naciones la han dado la precedencia à la demas. Es tambien la primera de la letras, que llaman abiertas, como I son la *e*, y la *i*, assi dichas, porque para su pronunciacion se abre mas l boca, que en las otras restantes. D todo el Alphabeto la *A* es la letr mas abierta, como lo es la *V* la ma

cer-

cerrada. Los Griegos la nombraron *Alpha*. Los Hebreos la dixeron *Aleph*, y los Arabes *Aliph*. Los Latinos la llaman como nosotros, y le dicen vocal libre, y prepositiva, porque recibe despues de sì todas las demàs letras, sean vocales, ò consonantes. Quando sirve de preposicion, se debe coronar con su apice, de esta suerte: *à*, porque querer quitarselo, es querer introducir un abuso contra la costumbre. Haviendo de servir de interjecion, se pondrà suelta, de esta forma: *a! y como te lo dixe! a! que assi me lo temia!* La misma admiracion le dà el aliento, que pudiera añadirle el fomento de la *h*; y assi no serà acertado el posponerla, como Bordazar pretende, mayormente quando la Academia Española lo condena por abuso. La verdadera hechura de su caracter es esta *A*, en cuya figura se quiso significar su pronunciacion en la positura de una trompeta, para cuyo efecto la delinearon tendida de esta suerte ◁, imitando el modo con que se articùla,

que

que es expeliendo el aliento con los labios abiertos.

35. La B. es la primera de las letras consonantes, y tambien la primera de las que llaman labiales: segun Suidas, citado por Cratino, se tomò del balido de las ovejas, y en este concepto por el geroglifico de la *B* explicaban los Egypcios la Oveja, como dice Pierio Valeriano en el lib. 47. de sus Geroglificos. Los Hebreos la llamaron *Beta*, y los Fenicios la figuraban con dos *cc*, una sobre otra, y bueltas atràs: v. gr. 3; pero los Griegos, quando la tomaron de ellos, la cerraron con una linea recta, y la dexaron como la tenemos en la figura mayuscula, lo que exactamente demuestra el Padre Souciet, Jesuita, en la Dissertacion sobre las Medallas Hebraicas, y la llamaron *Beta*. Su pronunciacion, à mi parecer, consiste en despegar los labios, al arrojar fuera el aliento. Con ninguna letra mantiene su sonido, como antes de *s*, y *t*, en *observar*, *obstaculo*, *obtener*. Segun el Padre Villar

en

en su *Arte Español*, no se diferencia de la *v*; pero quan falsa sea esta opinion se verà quando hablemos de la *v*. Por aora me contentarè con decir, que todas las que en su origen tienen *b* se han de escribir con ella, como beber de *bibo*, escribir de *scribo*, &c. como tambien las que en su origen tienen *p*, como cabello de *capillus*, &c. y generalmente hablando antes de *l*, y *r*.

36. C. Escaligero, citado del Diccionario de Dombes, dice, que es la mitad de la *K* de los Griegos, y que se formò quitandole la columna en que se sostienen sus puntas; otros quieren, que se haya tomado del *Caph* de los Hebreos, que era una ɔ con las puntas bueltas à la izquierda, conforme el estilo de la letura Hebrea, y que los Latinos no hicieron mas diligencia, que bolverla à la derecha; pero los Autores del referido Diccionario tienen por mas probable lo primero, respecto que los Latinos no recibieron las letras inmediatamente de los Hebreos, sino

de

de los Griegos. Su verdadera pronunciacion antes de *e*, y de *i*, es semejante à la de la *z*, y antes de *a o u*, à la de la *k*.

37. La ç con cedilla, se nos havia introducido en nuestra escritura (aunque yà parece que la vamos olvidando) sin que sirviesse de otra cosa, que de embarazar la pluma en los dos golpes de su formacion, y tener grande cuidado de que no se le olvidasse la cedilla con las vocales *a o u*; porque con su falta, perdiendo la *c* la suavidad, que estaba librada en su cedilla, quedaba en su fuerza gutural, y hacia mudar el sentido à la diccion, en quien concurria, como en *moço*, *caça*, que faltandole la cedilla, quedaban en *moco*, *caca*.

38. Con la *e*, y con la *i* se ocupaba superfluamente, respecto de que con estas vocales tiene sonido suave; y assi con las tres *a o u*, haviendo de suavizarse, ha entrado en su lugar la *z*, haciendo reconocer, quan inutil era la aplicacion de la otra, estando esta en el Alphabeto.

39. Y porque es la *c* una de las ocho letras que se duplican, se ha de advertir, que nunca despues de consonante se deberá doblar; porque para hacerlo ha de estàr entre vocales, como en *ficcion*, *accion*, *eleccion*, *accidente*, *instruccion*, *Occidente*, &c. Ni tampoco quando las dos *cc* se quedan con un mismo sonido como *accomodar*, porque en este caso basta una; y solo se ha de doblar quando tienen sonidos diferentes como en *accidente*, donde la *c* primera tiene el sonido gutural de *k*, y la segunda el suave de *z*.

40. A la D. los Hebreos llamaron *Deleth*, y los Griegos *Delta*. Su pronunciacion es tan parecida à la de la *T*, que Victorino, tomo 2. *Gram. Antiq.* habla de ambas, como de una sola; sin embargo, su sonido es bastante diverso, como todos pueden advertir.

41. E. es la segunda de las que llaman abiertas, sobre la que no hai cosa digna de advertir.

42. La F. Claudio Dausquio,

An-

Antiq. Novæq. Orthog. tiene, que esta letra fuè inventada por el Emperador Claudio Cesar; y Covarrubias dice, que este Emperador quiso, que buelta al rebès de esta suerte ꟻ, sirviesse de *v* consonante. Es el *Digama* de los Griegos, que es lo mismo que *g* doble, la que figuraban partiendo su omicron con una perpendicular. Los Juristas doblandola de este modo *ff*, notan su digesto. Su pronunciacion se executa cargando los dientes superiores sobre el labio inferior. En nuestro Castellano no se dobla, por lo que no se deberà escribir *affinidad*, *affecto*, *affliccion*, &c. que es proprio de la Latinidad: bastarà en nuestro Idioma el que se use sencilla.

43. Del Idioma Hebreo, y del Griego se nos ha introducido en su lugar la *ph*, de la que hablarèmos en su lugar.

44. G. Los Hebreos la llamaron *Gimel*, que quiere decir Camello, porque en su figura pequeña de esta suerte *g*, es parecida al cuello de aquel animal. Los Sirios la dixeron

Gamel, los Arabes *Grim*, y los Griegos *Gama*. Antiguamente la usaban los Latinos en muchos terminos, en que despues la suprimieron, porque escribian *gnatus*, *gnosco*, *gnobilis*, *guarrat*, y otros. Se le experimentan dos distintos sonidos: uno gutural, y proprio; y otro suave, è improprio. Con el gutural se explica en las vocales *e i* equivaliendo entonces à *j*, como *genio*, *gemido*, *Ginès*, *Gitano*, &c. y con el suave en las restantes *a o u*, como *Gaspar*, *gala*, *Gomez*, *gozo*, *Gutierrez*, *gusto*, &c. antes de las consonantes que la admiten, siempre es suave, como *glandula*, *gracia*, *ignorante*, como el sonido de la g antes de *e*, y de i es semejante al de la *j*, serà razon advertir las voces que deben escribirse con g, y estas son todas las que la tienen en su origen, como *Geometria*, *Geographia*, que son Griegos: *Ginete*, y otros que son *Arabigos*, *Generacion*, *Gemido*, y otros que se derivan del latin. Tambien se escriben con g todas las voces que en

su

su origen latino tienen *hi*, como *Geroglifico*, *Geronimo*. Las demàs que tengan pronunciacion gutural, ò fuerte se escribiràn con j o x, como verèmos hablando de estas letras.

ARTICULO III.

DE LAS LETRAS H. I. J. K. L.

45. LA H. que passò de los Hebreos à los Griegos, de estos à los Latinos, y de los Latinos à nosotros, es letra en duda, y algunos han querido excluirla de nuestro Alphabeto. Las razones que se han alegado en pro, y en contra son las siguientes.

46. Los apassionados de ella dicen: 1. Que aunque por si sola no tiene sonido, lo tiene con la *c*, como *mucho*, *ancho*, *provecho*, y con la *p* como *Philosopho*, *Aphorismo*, y que no pudiendo nacer este sonido de la *c*, ni de la *p*, es preciso nazca de la *h*: 2. Que la ha comutado nuestro Idioma por la *f* en muchas dicciones que

antes se escribìan con *f*, y aora con *h*, como *fermoso*, *hermoso*, *foja*, *hoja*, &c. y que en el Idioma Portuguès despues de la *l* es *l*, formando con ella la *l* doble, ò *ll*, y despues de la n, ñ: 3. Que entre los Latinos, de quienes ha venido à nosotros, se le daba un sonido perceptible con tanto cuidado, segun dice San Agustin al cap. 18. de sus Confessiones, que eran mas escrupulosos en darle este sonido, que en la observancia de los Divinos preceptos.

47. Los que pretenden que no es letra dicen: 1. Que importa muy poco que entre los Latinos, y en otra qualquiera Nacion tuviesse algun sonido, si no lo tiene en el nuestro, pues lo mas que esto probarà es, que en otros Idiomas podrà ser letra, pero no en el nuestro; porque lo que no se pronuncia con particular articulacion, no puede ser signo de sonido alguno, y por consiguiente ni letra: 2. Que ni es vocal, ni consonante, no vocal porque por sì no hace voz, ni sonido perfecto, no.

con-

consonante porque unida con una vocal no tiene sonido distinto de la vocal à que se une, como le tienen todas las consonantes que conocemos: 3. Que aunque de su union con la *c*, y *p* resulte un sonido, que antes no tenia, ni la *c*, ni la *p*, no es prueba de que sea letra, assi como el tener la *g* antes de *e* distinto sonido del que tiene antes de *a*, no es prueba de que sea distinta letra en uno, y otro caso: de aqui infieren, que la *h* no es letra.

48. Otros hai tan enemigos de ella, que no se contentan con decir que no tiene sonido alguno, sino que passan à assegurar, que es del todo inutil en nuestra escritura, y que debe excluirse del Abecedario. Su fundamento es, que la *h* entre los Griegos, y Latinos, que podian conocer mejor que nosotros su potestad, era tenida solo por aspiracion; y San Agustin en el lugar citado no dice que se cuidaba mas de dar el *sonido* à la *h*, que de observar los Divinos preceptos, sino que el no pro-

nunciar *homo* con la aspiracion, era reprehendido con mas rigor que la infraccion de las Leyes Divinas. Esto supuesto, dicen que no dando nosotros fuerza de aspiracion à la *h*, ni aun para esto sirve, y como no se le señala otro uso, concluyen que es del todo inutil.

49. Que no se le dè en nuestro Idioma fuerza de aspiracion, lo prueban diciendo, que la aspiracion es una nota de alguna fuerza de aliento para pronunciar mas vivamente alguna vocal, y assi serà lo mismo que acento, y en nuestro Idioma no puede ser acento la *h*, porque entra en dicciones que yà le tienen, y assi habria voz con dos acentos, ò fuerzas, como *hicìmos*, que equivaldria à *icìmos*, las quales serìan impronunciables, como verèmos tratando de los acentos. Si la aspiracion no es acento, digase, què es? Sea lo que fuere, en nuestro Idioma no se le nota uso alguno, y debemos imitar à los Italianos, que por esta razon no usan de ella sino despues de la *c*.

La

50. La Real Academia Española ha tenido por infructuosa la decision de la controversia sobre si la *b* es, ò no es letra, y ha pronunciado, que de qualquier modo debe tener lugar en el Alphabeto. Aunque una autoridad tan grande no necessita de mis razones para su apoyo, no puedo menos de decir, que por mas que se diga contra la *b*, no falta en què fundar su derecho al lugar que hasta aora ha tenido en el Abecedario. Su antiquada possession le puede yà servir de justo titulo, y aunque se diga que no sirve para la pronunciacion, es innegable, que sirve para el modo de ella, como se vè en el *ch*, y *ph*; esta modificacion, que por ella tiene la pronunciacion de la *c*, y de la *p*, junto con haverse habilitado para substituir à otras letras en su oficio como en el Idioma Portuguès a la *l* y à la *ñ* en *Carvalho*, *Senhor*, *Minho*, y otros, y en el nuestro à la l en las dicciones que antiguamente la tenian, como *facer*, *fablar*, *fijo* que oy decimos *hacer*, *hablar*, *hijo*

sino es prueba bastante para que sea letra, es suficiente para que se le deba algun lugar en el Alphabeto.

51. Finalmente, como el oficio de las letras no es solo ser signos de las voces, sino tambien de los conceptos, como se ha probado, aunque la *h* por sì sola no sea signo de sonido, lo es de concepto en todas las dicciones en que se escribe, pues su vista nos excita el conocimiento del origen de la voz, y evita toda duda, equivocacion, y obstaculo que pudiera estorbarnos llegar con toda velocidad al conocimiento, ò percepcion del sentido de la voz en que se halla. De aqui, y del testimonio de muchos graves Autores, entre ellos los del famoso Diccionario Galico Latino de Artes, y Ciencias, llamado vulgarmente de *Trevoux*, ò de *Dombes*, que dicen: *No se duda que la* h *es una verdadera consonante*, me parece se puede inferir que la *h* era letra; y por consiguiente, que no debe desterrarse del Alphabeto. Yà serà razon dexemos tan

em-

embarazosas questiones, y passemos à tratar del uso de esta letra.

52. Se han de escribir con *h*; 1. todas las voces que en su origen la tienen como *hombre* de *homo*, *humilde* de *humilis*, à excepcion de los que en su origen tienen *b* antes de *h*, como *aborrecer* de *abhorreo*; 2. las que antiguamente se escribian con *f*, y despues sin ella para mayor suavidad de la pronunciacion, como *hacer*, *hablar*, que antes se pronunciaban *facer*, *fablar*; 3. las compuestas de las que la tienen, como *inhumano* de *humano*, *inhabil* de *habil*; 4. todas las dicciones que empiezan con *ue*, como *huevo*, *Huesca*.

53. Antes havia sido de opinion, que no debia escribirse *h* despues de *c*, quando no servia para modificar el sonido fuerte de essa letra, y la dexaba con fuerza de *K*, movido de que acostumbrados desde niños à modificarlo, quedamos inclinados à executarlo donde no se debe, como se vè en muchos que del mismo modo leen *Anchises* que *China*, por no

haver nota, ò signo que advierta quando el *th* tiene el mismo sonido fuerte de *c*, y quando el modificado, y comun; pero haviendo la Real Academia hallado medio de evitar esta equivocacion, cessò en mi este motivo, y me declaro por la *ch* en todas las dicciones que la tienen en el origen, como *chârídad*, *Patriarchâ*, *Archîtecto*, à excepcion de cariño, y caricias, con tal que la vocal que se le sigue tenga esta nota. (*)

54. La *h* con la *p* de este modo *ph*, tiene fuerza, y sonido de *f*; pero son pocas las dicciones en que se usa, siendo solo en las que tienen en su origen Griego, ò Hebreo esta cifra, como *Philosophia*, *Theophrasto*, *Phelipe*, *Joseph*.

55. Tambien tiene lugar la *h* despues de *r*, y *t*; pero solo en las voces que la tienen en su origen, que son muy pocas, y es grande abuso encajar el *th* à cada passo como hacen muchos, especialmente en Theresa, Theniente, &c.

56. La I de esta figura, que llama-

mamos Latina, es siempre vocal, de suerte, que jamàs puede herir à otra vocal, lo que solo es proprio de la *y* que decimos Griega, como en su lugar verèmos. Siempre conserva su sonido perfecto de tal suerte, que con ella en nuestro Idioma no se puede hacer diphtongo, lo que tambien es proprio de la *y*, assi decimos Rey, haciendo una sylaba, y rei haciendo dos, de suerte, que la *i* Latina siempre hace sylaba separada, y nunca se pronuncia unida con otra vocal.

57. La Academia Española dice, que por sì sola distingue en la pronunciacion el sonido largo, ò breve quando se sigue à otra vocal, pues si se dice *ley* no se necessita de poner acento en la *e* para denotar que la *i* no ha de ser larga, y en *lei*, tercera persona del preterito del verbo *leer*, no se necessita ponerlo en la *i* para denotar que ha de ser larga, con lo que tambien se distingue el nombre del verbo; pero notese que la Academia dice, que esto ha de entenderse quando se sigue à una vocal,

cal, porque fuera de este caso se ha de notar su quantidad, para que sea conocida como en *Ultonia*, *Picardia*, donde para conocer la quantidad de la *i* se escribe *Ultònia*, *Picardìa*.

58. La *i* quando es conjuncion tiene pronunciacion de vocal, por lo que debia escribirse con *i* Latina; pero el moderno uso constantemente pone *y* Griega; de suerte, que serìa extravagancia escribir *Pedro*, *i Francisco*; Quando à la conjuncion se sigue consonante, y otra qualquiera vocal que no sea *i* o *y* siempre se escribe con *y*, como *Pedro*, *y Pablo*, *Juan*, *y Antonio*; pero quando se sigue *i*, *o*, *y* se escribe *e*, como *provocò*, *è hiriò*, *persuasiones*, *è instancias*. Sea regla general, que todas las voces que en su origen no tengan *i*, y la *i* tenga sonido de vocal, se deben escribir con *i* Latina.

59. La *J*, que en su pronunciacion es muy parecida à la *g*, y à la *x*, quando son guturales, no debe equivocarse con ellas, por lo qual se ha de observar 1. Que todas las voces

que

que en su origen la tienen, se escriben con *j*, como *jurar*, *juntar*, *justicia*, *injusto*, de las voces Latinas *jurare*, *jungere*, *justitia*, *injustus*; pero esto solo se debe entender de las voces que conservan la fuerza gutural de la *j* de su origen; no de las que al passar à nuestro Idioma se les suavizò aquel sonido, assi no escribirèmos *ajudar*, aunque venga de *adjuvare*, si no *ayudar*. 2. Tambien han de escribirse con *j* las voces Arábigas, de quien aprehendimos esta gutural pronunciacion, como *jubon*, *jazmin*, *jabali* de jubon, jezmin, jebeli. 3. Tambien las que en su origen se escriben con *g*, y no con *x* en las sylabas *ga go gu*; assi de *Gamba* Italiano decimos Jamba, y de *Goya* antiguo Español *Joya*, porque en la moderna pronunciacion son guturales estos sonidos, y en caso de duda sobre si el sonido gutural se ha de expressar con *j*, ò *x* se ha usar de la *J*. 4. Finalmente todas las voces que en su origen Latino tienen *li*, y mudamos en sonido fuerte, y gutural

se

se escriben con *j*, como de *Consilium* Consejo de *alienare* ajenar, y las que tiene una, ò dos *ll*, como de *palea* paja, de *malleator* majador.

60. Algunos ponen por regla no escribir *j* antes de *e*, sino *g*; pero es poco universal, y bastante contradicha por la costumbre como se vè en JESVS, y en *Jerusalen*, y aun en las voces puramente Españolas, que es donde dicen corre esta regla sin excepcion, como se vè en *Consejero*, y *aconsejè*, sino es que por el empeño de hacer valer esta regla se quiera poner *j* en *aconseja*, y *g* en *aconsegè*, *j* en *consejo*, y *g* en *Consegero*, variando sin necessidad las figuras de un mismo sonido, y faltando à la ley que deben guardar los derivados, conservando en lo possible la naturaleza del principio de su derivacion.

61. La K. que los Latinos tomaron de los Griegos, y nosotros de los Latinos, tiene el sonido gutural de *c* antes de *a o u*, puede suplirse facilmente, y es de tan poco uso, que importàra muy poco se excluyera del

Abe-

Abecedario; pero está constantemente recibida para escribir los nombres que en su origen la tienen como *Kalendario Koulikan*.

62. A la L. llamaron los Hebreos *Lamed*: los Griegos *Lamda*: de estos la tomaron los Latinos, y de los Latinos las mas de las lenguas vivas de Europa. Los Griegos le dieron el nombre de inmutable, porque no se cambia por otra en la inflexion de los verbos, como dice Covarrubias en su *Thesoro*. Todas las Naciones la han recibido, excepto la Brasilense, en quien no se hallan las tres letras *f l r*; y como dice Barreto, los curiosos han dicho, que es muy proprio en una Nacion, que no tiene Fè, Ley, ni Rey. Aqui se suscita la duda de si la *ll* es letra distinta de la *l*, y si debe añadirse al Alphabeto. Si se atiende á su pronunciacion se verá que, es diversa, pues para pronunciar *l* como en *Lamia* la lengua toca el paladar solo con la punta, y para pronunciar *ll*, como en llama toca el paladar toda ella, lo que pa-

re-

rece basta para considerarla como letra diversa, pues no son tan diversos los movimientos necessarios para la pronunciacion de las vocales, y son letras diversas. Añadese, que la *ll* en otros Idiomas se expressa con distintas letras, pues en Portuguès se escribe *lh*, en Francès *il*, y en Italiano *gl*: assi *Carvalho* se pronuncia Carvallo, *Email*, Emall, *miglia milla*. Finalmente, la Academia Española dice en su Orthographia, que no es letra doble, sino signo de un particular sonido, proprio de nuestra Nacion: luego es letra diversa.

63. Sin embargo, no juzgo que con ella se deba aumentar el numero de las que componen el Alphabeto, porque el uso es constante en su disposicion, y un uso constante en materias puramente arbitrarias prevalece sobre toda razon, ò congruencia.

64. El sonido de la *lh* está explicado, y es tan sabido como el de las demàs letras, su uso està comprehendido en esta unica regla, sin excepcion; es à saber, que *ll* no se ha de es-

escribir sino quando tiene fuerza de tal, no quando solo tiene sonido de *l*, y assi es abuso escribir *Bulla*, *Jullio*, *mill*, y otros, aunque en su origen la tengan, no pronunciandose sino *Bula*, *Julio*, *mil*, y no debiendose generalmente escribir lo que no se pronuncia.

ARTICULO IV.

DE LAS RESTANTES LETRAS del Alphabeto.

65. A La M. los Hebreos la llamaron *Mem*, y los Griegos, *Mi*. Es la primera que pronuncian las criaturas, y por lo que en varios Idiomas principia el nombre de Madre, segun afirma Barreto en su *Orthographia*.

66. Antes de *b m*, y *p* se ha de poner siempre *m*, y no *n*, en que convenimos con la regla Latina, que enseña esto mismo. No hà un siglo, que los Españoles antes de *b*, y *p* ponian

nian *n*, como lo vemos en el *Arte* del Maestro Pàtòn, y otras impressiones antiguas; y expressamente lo pone por precepto Pedro Lopez en el Prologo de su *Traduccion de Juvenal, y Persio*: por essa causa nos lo nota por defecto el erudito Barreto en su *Orthographia Portuguesa*; si bien yà oy le tenemos corregido, siguiendo en las referidas letras la regla de los Latinos. Mas haciendo la salva que se merece la gran autoridad de la Academia Española, y respetando lo que dice en su Orthographia, decimos; que aunque es assi que las *dexaron*, la misma experiencia nos enseña, que no todas las que *nos dexaron* estàn en observancia; y en esta tenemos la costumbre à favor de la pronunciacion, articulando, y escribiendo la *n*, y no la *m*. Lo que sì es bien estraño es lo que pretende Antonio Bordazar, pues quiere, que ni una, ni otra se ponga: assi lo enseña pag. 27. y 43. de su *Orthographia*, y lo practica en las pag. 17. 21. 33. y 34. no obstante,

que

que en las 20. y 21. executa lo contrario. Y asi arreglandonos à la costumbre, decimos, que en nuestro Castellano se ha de llevar por regla, que antes de *m* no se ha de escribir *m*, sino *n*, respecto de que à esta proposicion *en*, *in* la une en muchas dicciones, como vemos en *indigno*, *incierto*, *encubrir*, *enhilar*, y otros muchos, en que se hallan preposiciones unidas à los verbos, que fuera defectuoso, y aùn inconveniente, el desunirlas; y asi se tiene por una sola diccion, sin respecto a la preposicion que se le une, como si dixeramos: *proceder en infinito*, que solo se le considera la preposicion *en*, y no la *in*, que tiene unida al verbo, por lo que no se le dà à esta ultima parte margenal; y en los Diccionarios và la diccion donde se une, ocupando el lugar de tal, distinta de las demàs; y asi se yè, que en el Idioma Latino es una sola diccion *immundus*, *immediatus*, *immaculata*, &c. y en el Castellano *infeliz*, *intacto*, *invicto*, &c. porque unida la

preposicion, se inserta en un solo termino. Y se verifica en *embotado*, *emboscada*, *embarcado*, *improprio*, *imperito*, *imperfecto*, &c. que aunque son vocablos de preposicion unida, como rige en ellos la regla de ante *b*, y *p*, no escribirse *n*, sino *m*, se pone con ella; mas en los de ante *m*, ò se suprime, ò se convierte en *n*, como en *inmediato*, *conmutar*, *conmilitones*, *comoquer*, *conmensal*, *comodidad*, *comisacion*, *inmedicable*, *inmaculada*, *inmemorial*, *inmenso*, *inmobil*, *inmortal*, *inmoderado*, *inmodesto*, *inmunidad*, *inmundo*, *inmutar*, *enmarado*, *enmudecer*, *enmarañar*, *enmagrecerse*, *enmohecido*, *enmugrecerse*, *comiseracion*, *comocion*, *enmaderar*, *enmelar*, *enmascarado*, *enmienda*, *dixeronme*, *denme*, *matanme*, *dexenme*, *comunmente*, *conmigo*, &c. sin que se tenga esto por peregrino dictamen, quando el Señor Palafox en la regla 3. de su *Orthographia* lo supone: pues debiendose entender, que no podia su Ilustrissima

igno-

ignorar la regla Nebrissense, hace la advertencia, que se escriba *m* antes de *b*, y *p*, y no la hace de la *m*; suponiendo no deberse. Y esta es la practica de las impressiones en el siglo presente, donde es visto poner la mano los primeros hombres en literatura. Y aunque la Lengua Castellana nunca finaliza sus dicciones en *m*, sin embargo las Latinas recibidas en nuestro Idioma, han de guardar la puridad de aquel, como *Verbum caro*, *Dominus tecum*, *per signum crucis*, *item*, *idem*, *quidam*, y otros muchos.

67. A la N. los Hebreos llamaron *Nun*, los Griegos *Ni*, los Latinos *En*, y nosotros *Ene*. Tiene esta consonante tres diferentes sonidos, que sin dificultad pueden percibirse; pues unas veces tiene un sonido fuerte, otras algo mas suave, y algunas obscuro: sobre vocal es fuerte, especialmente si hiere en la *e*, como *neto*: antes de consonante es suave, como *mando*: y en

los finales es obscuro, como en *Martin*; mas no si en el final es precedida de la *e*, que en tal caso, con ninguna vocal mantiene mas entero su sonido, como se experimenta en *bien*, *Jaen*, *reten*, *&c.* y le sucede lo proprio siempre que constituye la preposicion *en*. Ponese en muchas ocasiones despues de *m*, como en *Agamemnon*, *Clitemnestra*, *columna*, *solemne*, *&c.* Conformase mucho con la *s*, en *constante*, *inspeccion*, *constituir*, *instruir*, *inspiracion*, *construir*, *instigar*, y otros muchos. En los finales de las dicciones imitamos à los Griegos, no à los Latinos, que estos las acaban con *m*, y aquellos con *n*, como nosotros lo practicamos. No se debe doblar por exprimir mas la pronunciacion del termino, como *annular*, *annotar*; el uso està à favor de *annata*, *perenne*, *innovar*, y algunos otros. De la ñ decimos lo mismo que de la *lh* en quanto à ser, ò no letra diversa, y deberse, ò no poner en el Alphabeto.

La

68. La O. es la unica entre todas las del Alphabeto en la singularidad de formarse primero que se pronuncia; pues delineada en los labios, sale con el aliento su pronunciacion. Los Griegos la usan breve, y larga con su *Omicron*, y su *Omega*; mas nosotros no la distinguimos. Quando sirve de interjecion, exprime diversos afectos del animo: *O Dios mio! O què bueno! O si esso fuesse! O què lastima!*

69. Entre dos dicciones es nota disyuntiva, y vale por el *vel* de los Latinos: por lo que se ha de llevar por regla, que siempre que la diccion que se le siguiere, tuviere su principio en *o*, la disyuntiva se ha de convertir en *u*, siguiendo la propria razon que dexamos yà expressada sobre la *y* conyuntiva. Por lo que entre *Juan, ò Pedro, lograrà ser rico, ò pobre*, mantiene la calidad de tal letra; pero no se harà assi, si dixessemos: *Marco, ò Octavio se tienen amor, ò odio*; que entonces la

disyuntiva *à*, se ha de convertir en *ù*, y se debe decir: *Marco, ù Octavio se tienen amor, ù odio.*

70. La P. los Hebreos la pronuncian como nosotros *Pe*; y los Griegos *Pi*. Unida con la *h*, totalmente se pierde, porque passa à ser *f*, como yà hemos visto: unida con la S. y T. como en *Psalmo*, *Ptisana*, se vè pocas veces, y solo en algunas voces Griegas, ò Hebreas; pero esto se entiende en principio de diccion, no enmedio de ella, donde la *p* no se une inmediatamente con ella para componer las dos una sylaba; porque entonces se suaviza con la separacion la aspereza de su sonido, como en *Septentrion*, *septimo*, *Neptuno*; *sumptuoso*, *concepto*, *rapto*, *assumpto*, *eclipsa*, *apto*.

71. Muchos hai que hacen empeño de poner *p* antes de *t* en todas las voces que la tienen en su origen; pero deben considerar, que en las voces que la pronunciacion ha suavizado no deben ponerse, 1. porque

asi lo pide el uso, 2. porque lo que no se pronuncia generalmente no se escribe, especialmente quando la letra que se omite no hace falta para el conocimiento del origen, 3. porque el omitirla suaviza mucho el sonido. A la verdad seria demasiada afectacion pronunciar *prompto*, y si asi no se pronuncia, què necessidad hai de escribirlo? Lo mismo digo de *Redemptor*, y otros, en los que la *n* sola puede ocupar el lugar de la *mp*.

72. La Q. se añadiò al Alphabeto Romano, de donde passò al nuestro; en los suyos no la tienen los Hebreos, Caldeos, Griegos, ni Arabes, y los antiguos Latinos la quitaron de muchas dicciones, pues escribiendose antes *arqus*, *oqulus*, *sequor*, *loquor*, la cambiaron en *c*, y pusieron *arcus*, *oculus*, *secutus*, *locutus*. Nigidio Pythagorico, doctissimo Gramatico, y contemporaneo de Ciceròn, procurò el que se excluyesse del Alphabeto. San Isidoro en el lib. 1. cap. 27. de sus *Etymologias*, se

queda ambiguo; y solo nota la mucha semejanza que tiene con la *c*, y que por esso de *Vacca*, decimos *Vaquero*, y de *scapha*, *esquife*. Mauro Terenciano se declara tan imparcial, que dice, que importa poco que se ponga *K*, *c*, ò *q*. Pero los que procuran expelerla, de ningun modo se hacen cargo de que la *c*, con la *u*, no puede suplir por la *q* en muchas partes.

73. Los Latinos, y à su imitacion nosotros nunca escribimos *q* sin poner despues de ella *u*, y esto se ha tenido por tan indispensable siempre, que antiguamente se delineaban las dos juntas, como si fueran una sola letra, de este modo (V.

74. La Academia Española dà las siguientes reglas para distinguir las voces que se han de escribir con *qu* de las que deben escribirse con *cu*; que es lo unico que hai que advertir sobre este articulo. Todas las voces que en su origen tienen *q u a*, y en que trasladadas à nuestro Idioma se pronuncia la *u*, se deben escri-

bir

bir con *qu*, siguiendo su raiz como, *quanto*, *quando*, *quadrado*; pero en las que no se pronuncia la *u*, y se pronuncian con el sonido fuerte de *c*, en que se convierte la *qu* de su origen, se escriben con *c*, como de *quantitas* cantidad, de *qualitas* calidad.

75. En las combinaciones *qui*, y *quo*, se ha de escribir *q* siempre que la voz la tuviere en su origen, y tambien en la combinacion *que*, yà se pronuncie, ò yà se suprima la *u*, y quando esta se huviere de pronunciar se advertirà poniendo la nota de dos puntos sobre ella.

76. La combinacion *quu* no la tenemos en nuestro Idioma.

77. Siempre que algun nombre, ò verbo que tiene *c* con las vocales *a* ò *u*, se muda, ò convierte en las vocales *e* ò *i* en algun caso, ò tiempo, en que se ha de pronunciar fuerte, ò con la pronunciacion de K se ha de escribir *qu*, como *boquear* de *boca*; *alterquemos* del verbo *altercar*: porque no hai otro modo de dàr la pronunciacion fuerte con la *e*, y la *i* à la

c,

c, que tienen estos verbos, y nombres en su raiz: exceptuando de estos à las voces en que por tener el origen Griego se pone la *c*, y la *b*, y las que tienen *k* en su origen, como *Cherubin*, y alkermes.

78. Los Hebreos llaman à la *R Res*, y los Griegos *Rho*. Persio en la Satyra 1. la llama letra canina, por parecerse al gruñido de los perros; y tambien le dieron el nombre de lima de la lengua, porque en llegandose à pronunciar bien, no hai dificultad en pronunciar todas las demas letras. Los blandos de pronunciacion toman la *l* por *r*, como de Demostenes, y Alcibiades cuenta Plutarco, cuyo vicio llamaron los Griegos *Lambdacismo*.

79. Esta letra tiene dos sonidos, uno fuerte, y otro suave. No hai quien ignore, que entre dos vocales se ha doblar quando tiene sonido fuerte, como en *carro*, *jarro*, &c. Que despues de consonante, y en principio de diccion siempre tiene sonido fuerte, aunque no se doble,

co-

como *enriquecer*, *riqueza*, *enrodar*, *rueda*, &c. y finalmente, que quando hiere à las vocales, precedida de otra consonante, que hace silaba con ella siempre es r sola, y tiene sonido suave, como *breve*, *criatura*, *dragon*, *fresa*, *grave*, *prado*, *trabaio*, &c. assi lo unico que aqui hai que advertir es lo siguiente.

80. Que en las voces compuestas de las proposiciones *pre*, y *pro*, no se necessita de doblarla *r* para que tenga sonido fuerte, como en *prerogativa*, *prorogar*, en las que el uso pronuncia *prerrogativa*, *prorrogar*, y no lo escrive. Lo mismo sucede en los compuestos de dos nombres, como en *maniroto*, *carirredondo*, porque siendo compuestas, no pierde la *r* inicial su sonido fuerte; y es muy util escribirlas separadas con una raya para denotar que no son incomplexas, como *mani-roto*, *contra-restar*, segun previene la Real Academia Española.

81. Aqui se suele disputar tambien sobre si la *rr* doble es letra distin-

tin-

tinta de la *r*: conforme à lo dicho sobre la *ll* se puede decidir esta question nada util para el caso presente.

82. A la S los Hebreos llaman *Samech*, y *Sin*; y los Griegos *Sigma*. Tuvieronla los Antiguos mas por una especie de ceceo, que por letra; por esso la figuraron enroscada como la culebra, significando ser mas silvo de este animal, que voz de hombre.

83. La *ſ* liquida no debe usarse en nuestro Idioma; porque el uso no la conserva yà sino en los apellidos, y nombres de Dignidad de otras Naciones, y en los nombres proprios de Paises, y Lugares Estrangeros que la tuvieren quando es preciso nombrarlos.

84. La *ſ* se duplica en los superlativos, como *doctiſſimo*, *ſuaviſſimo*, y en los preteritos de subjuntivo, como *amaſſe*, *leyeſſe*, y en los compuestos quando los simples empiezan con *ſ*, como *aſſentir* de sentir; *aſſentar* de *ſentar*, y finalmente en el adverbio *aſſi* quiere tambien

bien el uso que se duplique, con lo que se distingue de *asi*, tercera persona del verbo asir. Quando no se halla entre dos vocales jamas se dobla.

85. T. Su articulacion consta de tocar con la punta de la lengua al paladar, y arrojar el aliento al tiempo de despegarla. Es tanta su blandura, que los niños la pronuncian en lugar de *s*, quando dicen *tenor*, por *señor*, como adviente Covarrubias en su *Thesoro*. Parecese mucho en su sonido à la *d*, y por esso entre los Antiguos se tomaba una por otra, sucediendole lo mismo con la *s*; y en este supuesto la introduce Luciano en sus Dialogos, quexandose de la *s*, porque la arroja de muchos lugares que no debia. Sobre esta letra no hai que advertir, pues aunque algunos la doblan en los Manuscritos escribiendo *tantto*s, *Auttos* es un abuso tan ridiculo, que no tiene exemplar en impresso alguno.

86. A la U. llamaron los Hebreos *Vau*: los Griegos no la conocen;

cen: nosotros la hemos tomado de los Latinos, à quienes passò de los Hebreos. Siempre que tiene esta figura es vocal, y en su uso no hai cosa digna de notar.

87. La V. ocupa mucho à los Orthographos, que han tomado por su cuenta decidir una question propria de la Gramatica. Esta es si la *v* consonante tiene el mismo sonido que la *b*, y si estando esta en uso, es inutil aquella. Si se diera à la *v* la pronunciacion, y sonido que le corresponde, se viera sin dificultad, que no es tan semejante al de la *b*, que se pueda tomar de esta semejanza suficiente fundamento para disculpar à los que las equivocan.

88. El sonido de la *b* nace de la modificacion del ayre que expiramos dividiendo los dos labios; el de la *v* se forma hiriendo al tiempo de expirar la carrera superior de los dientes con el labio inferior; hai tanta diferencia en la suavidad del sonido que forman los dos labios, al que forma el inferior con los dientes,

que

que sin la menor dificultad la percibe el oìdo de los Franceses, Italianos, y otros Estrangeros acostumbrados à poner atencion en esta diferencia; y pues los sonidos son tan diversos, no hai razon para confundirlos. Ni la *b* puede suplir el sonido de *v*, ni esta el de la *b*. Si la Gramatica Española confunde la pronunciacion de las voces, la Orthographia no ha de confundir su escritura, y por esta razon se esmera cada uno en dàr Leyes, Reglas, y Cathalogos para distinguir las dicciones en que debe usarse la *b*, de las que solo admiten la *v*. Si en este punto se huviera desde los principios pronunciado bien, no fuera oy necessario tanto cuidado para que no se escribiera mal.

89. Aunque se explica muy bien el sonido de la *v*, diciendo con todos los Orthographos, que se ha de herir con el labio inferior la carrera superior de los dientes, son muchos los que no aciertan à formarlo, y esta es una prueba de lo que se ha

dicho

dicho al principio del Articulo Primero. A la verdad, el sonido, y articulacion de las letras no puede por lo comun entenderse bien por mas que se explique, si no se oye. Por esta razon he resuelto dàr otra regla para que pueda pronunciar la v todo Español sin oìrla, con tal que sepa pronunciar la F. Pronuncie qualquiera la voz *fino*, y tenga entendido que la postura del labio, y el modo de expirar el aliento para pronunciar la f de *fino*, es lo que se requiere para pronunciar la *v* consonante; solo hai en una, y otra pronunciacion la diferencia, que para la *f* sale el ayre mas fuerte que para la *v*; pues pronuncie dos, ò tres veces *fino*, y cada vez vaya expirando con mas blandura, y suavidad el aliento, y verà que pronuncia *vino*, y hallarà de este modo toda la dulzura que se requiere para pronunciar la *v*.

90. Al mismo tiempo conocerà practicamente, que no tiene su sonido tanta semejanza con el de la *b* como parece; que es letra muy dis-

tin-

tinta; que parece una *f* suavizada; y que si con alguna se huviera de equivocar, havia de ser con ella. No ignoran los eruditos, que el Emperador Claudio añadiò al Abecedario Latino la F buelta àzia abaxo, y al rebès de este modo ⅎ, para substituirla por la V. y que antiguamente se escribia *Octafia*, *fulgus*, por *Octavia*, *vulgus*.

91. No solo la diversa pronunciacion con que la V se distingue de la b pide que no se supla con esta el sonido de aquella excluyendola del Abecedario, sino tambien las reglas de la derivacion la dàn derecho para conservar el lugar que en èl ocupa. *Tubo*, y *tuvo* se equivocàran si una, y otra diccion se escribieran con *b*; pero si se escriben como se debe, la *b* de *tubo* nos excitàra el conocimiento de su origen *tubus*, y la *v* de *tuvo* lo harà tercera persona del preterido del verbo *tener*.

92. Como la pronunciacion de la *v* ha sido entre nosotros la de la *b*, ha sido el uso muy vario en el modo

de escribir unas mismas voces, y se puede decir que el uso no debe ser ley en este caso; por esta razon debe ser regla inviolable escribir con *v* todas las voces que la tienen en su origen, y las de origen dudoso, ò enteramente desconocido con *b*.

93. Las *W* solo se usan en los nombres proprios, y apellidos de Naciones Estrangeras, su pronunciacion es varia, unas veces la pronunciamos como dos uv, una vocal, y otra consonante, como en *Wiclef*, que pronunciamos *Uviclef*, otras veces como una sola *v* consonante, como *Wandalos*, *Walones*, que pronunciamos *Vandalos*, *Valones*. Esta cifra no es nuestra, y nos interessa muy poco por su raro uso; assi todo lo que en esto se puede decir es, que se pronuncie segun el estilo con que se introduce, y solo se escriba en los nombres que fuesse precisso trasladar, para no desfigurarlos.

94. La X. tiene dos sonidos, uno fuerte, equivalente al de la *j*, ò *g*, otro suave, equivalente al de *gs*,

ò *s*; como no hai nota que distinga estos sonidos, como en *exemplo*, *examinar*, ha resuelto la Real Academia Española poner esta (^) sobre la vocal que se le sigue, para denotar, que entonces tiene sonido suave, y que quando no se pone, lo tiene fuerte; assi escribirèmes *exâminar*, *exemplo*.

95. Para saber las dicciones que se han de escribir con *j*, ò *x* quando esta no tiene sonido fuerte, dà por regla la misma Academia, que se escriban con *x* todas las voces que la tuvieren en su origen Latino; pero esta regla no me parece debe ser tan universal como quiere este ilustre Cuerpo, pues hai dicciones en que el uso unido con la pronunciacion ha comutado la x en una sola *s*, como en *estrangero*, y *escusar* de *extraneus*, y *excusare* las que es comun escribir sin *x*, como pronunciar con *s*.

96. En las voces que en el Latin tienen *s*, que hiere alguna vocal, la convertimos en ſ, como *xabon* de *sapo*, *inxerir* de *inserere*. Todas las

voces que acaban con sonido gutural fuerte se escriben con *x*, como *box*, *relox*, y la guardan en los plurales, como *boxes*, *reloxes*.

97. De la Y se ha dicho, hablando de la I, y assi nos remitimos al num. 56. para no perder el tiempo en inutiles repeticiones.

98. Z. Los Hebreos la llaman *Zade*, y los Griegos *Zeta*. Los Latinos, y nosotros la llamamos como estos ultimos. *Letra fastidiosa* la llama en su *Orthographia* el P. Daniel Bartoli; y aunque la tuvieron los Antiguos por letra doble, nosotros debemos tenerla por *c* delgada, igual à la rota, que se practicaba con la cedilla, puesto que tan exactamente hace su oficio. Marciano Capela en el lib. 3. afirma, que Apio Claudio aborrecia la *z*, porque al pronunciarse estàn los dientes en la positura que los tiene el hombre en el extremo de su vida, y que por esta causa se le diò lugar en lo ultimo del Alphabeto.

99. Se ha de usar de la z en todas

das las dicciones que la tuvieren en su origen, como en *zelo*, *zephiro*, *zizaña*: antes de las vocales *a o u* en que tiene su propria pronunciacion, que antes se expressaba con la ç, y finalmente en fin de diccion, terminada con su sonido, como *luz*, *paz*, *vez*, y se ha de notar, que en los plurales el uso quiere que la *z* se convierta en *c*, y assi escribimos *luces*, *paces*, *veces*. La razon pedia que se conservasse la z, assi como se conserva la x en los plurales de las voces que acaban con ella, siendo al parecer razonable, que pues en el plural no se muda la naturaleza de la voz, pues solo se extiende à mas, no se alterasse tan poco en èl la escritura; pero el uso de lo contrario es tan antiguo, que lo observaban constantemente los Latinos, los quales escribian *luces*, *paces*, *vices*, y como de aquel Idioma passaron aquellas voces al nuestro, el executar lo mismo nosotros, tanto es continuar la costumbre, como atender al origen; por esso la Academia Es-

pañola dice, que por esta regla está el uso, y el origen.

ARTICULO V.

DE LAS SYLABAS, y su quantidad.

100. HAviendo hablado hasta aqui de las letras, pide el buen orden se trate de las sylabas, que son los primeros compuestos que resultan de ellas. Llamase sylaba aquella parte de la diccion que separadamente se pronuncia, la qual en la escritura resulta de la combinacion de las letras necessarias para formar un sonido perfecto. Las vocales solas pueden ser sylabas cada una de por sì, porque cada una de ellas tiene perfecto sonido, lo que no sucede con las consonantes, porque estas sin las vocales no suenan. En otras Lenguas pueden muchas consonantes seguirse á una vocal en una sylaba, pero en nuestro Idioma solo dos pueden seguirsele; y como en-

entre dos vocales puede haver una, dos, tres, ò quatro consonantes, conviene saber quales son las que se han de unir à la que las precede, y quales à la que se les sigue.

101. Para esto se ha de notar, que las consonantes son, ò semivocales, ò mudas; division de que no ha havido necessidad de hablar hasta aora: las semi-vocales son F H L M N R S X J Z: llamanse assi porque al pronunciarse se oye mucho la vocal con que suenan, pues se pronuncia dos veces diciendo *efe*, *ele*, *eme*, &c. de suerte, que son como explica su nombre, medio vocales. Las mudas son B C D G P Q T V, y se llaman mudas porque en ellas no suena tanto la vocal con que se pronuncian, como en las semi-vocales, pues como se ha visto en estas ultimas suena dos veces, y en las mudas solo una, pronunciando se *be*, *ce*, *de*, &c.

102. Algunas de las semi-vocales, no solo en el sonido imitan à las vocales, sino tambien en poder ser

heridas como ellas de las consonantes: solo con la diferencia, que las vocales pueden ser heridas de qualquiera consonante, pero las semivocales solo de las mudas, y de la F. Las semi-vocales, que pueden ser heridas, son solamente *b l r*, porque no lo permite en mas nuestro Idioma; como en *chupa*, *clavo*, *cruz*; y porque en este caso pierden estas tres letras algo de la fuerza de su sonido, se llaman *liquidas*. Esto supuesto, será muy facil reducir à reglas fixas la division de las sylabas en qualquiera diccion; pero se advierte, que si en las reglas siguientes confundimos à las semi-vocales con las mudas, es porque, à excepcion de las liquidas, conviene à todas las semi-vocales lo que diremos de las mudas.

103. Sea la 1. Quando entre dos vocales hai solamente una consonante, se ha de unir siempre à la vocal que se le sigue, y no à la que le precede, assi *palo*, *peluca* se deletrearàn, ò dividiràn *pa-lo*, *pe lu-ca*. 2. Quando huviere dos y, una, y

otra

otra fueren mudas, ò la primera liquida, y la segunda muda, se unirà la una à la vocal que le precede, y la otra à la que se le sigue, assi *apto*, *alma* se dividiràn *ap-to*, *al-ma*; pero si la primera fuere muda, y la segunda liquida, se uniràn entrambas con la vocal que se les sigue, como *aclarar*, *aprovechar*, que se han de dividir *a-cla-rar*, *a-pro-ve-char*. 3. Quando huviere entre dos vocales tres consonantes, qualesquiera que fuessen, con tal que la segunda no sea muda, y la tercera liquida, se uniràn las dos primeras con la vocal que las precede, y la otra con la que se le sigue, como *constante*, que se ha de dividir *con-stante*; pero si de las tres fuesse la segunda muda, y la tercera liquida, se unirà la primera à la vocal que le precede, y las otras dos à la que se les sigue, y assi *esclarecer*, *despreciar* se dividiràn *es-cla-re-cer*, *des-pre-ci-ar*. 4. Quando se hallaren quatro consonantes entre dos vocales, siempre se han de unir dos con

la

la que las precede, y dos con la que se les sigue, como *construir*, que se dividira *cons-tru-ir*.

104. Ocioso es advertir, que las dicciones monosylabas (esto es, de una sylaba) no pueden partirse, porque solo tienen un sonido, y este es indivisible, y que assi todas las consonantes que forman la sylaba se unen à la vocal con que suenan. Tambien es inutil prevenir, que todas las consonantes que se hallan en principio de diccion se han de unir con la sylaba que se les sigue, y todas las que se hallan al fin con la que las precede, porque no suenan si no se unen à alguna vocal, y no hai otras con quien unirse. En quanto à las sylabas compuestas de vocales solas se ha de atender si en la diccion se pronuncian separadas, y conservan todo su sonido, ò si se pronuncian dos à un mismo tiempo, haciendo una especie de diphtongo, y perdiendo algo de su sonido; porque si se pronuncian en tiempos diversos cada una hace sylaba aparte como Aedo, Ma-

ria,

ria, que se separan *A-e-do*, Ma-ri-a; pero si se pronuncian à un tiempo no parten sylaba, y assi Alcayde, Sousa, Reyna, Causa, Rheugma se dividiràn *Al-cay-de*, *Sou-sa*, *Rey-na*, *Cau-sa*, *Rheug-ma*. Esto es todo quanto ocurre decir sobre las sylabas; passemos aora à tratar de su quantidad.

105. Si hacemos reflexion à lo que passa en nosotros quando pronunciamos alguna diccion, notarèmos, que en una sylaba levantamos la voz, y la baxamos en otra: Que todas las sylabas que se siguen à aquella en que levantamos la voz se pronuncian con tono menos alto. Finalmente, que las sylabas que se siguen à las en que levantamos la voz se pronuncian en menos tiempo que las otras; de suerte, que un mismo numero de sylabas se pronunciarà en mas, ò menos tiempo à proporcion del lugar que ocupe aquella en que la voz se levanta. Todo se harà evidente con el exemplo: en esta voz *Princesa* levantamos la voz en la sylaba

laba *ce*, y la baxamos en *sa*. En esta diccion *Santissimo* se pronuncian en menos tiempo las dos ultimas sylabas, que se siguen à la en que se levanta la voz, que las dos primeras. Finalmente, la voz *Principe* tiene las mismas sylabas, que la voz *Princesa*; pero se pronuncia en menos tiempo, porque la mayor parte de sus sylabas se hallan despues de aquella en que se levanta voz. *Santissimo* se pronuncia en menos tiempo que *considerò*, porque en *Santissimo* la sylaba en que se levanta voz tiene tras si dos en que la voz se baxa, y que por consiguiente se pronuncian en menos tiempo; pero en *considerò* la sylaba en que levantamos la voz no tiene tras sì alguna en que se baxe, y por consiguiente todas se pronuncian à un tono. Quede, pues, sentado, que las sylabas que se siguen à la en que se levanta la voz se pronuncian en menos tiempo, y que una diccion se pronunciarà en mas, ò menos tiempo, segun el lugar que en ella tuviere la sylaba en que se levante la voz.

Este

106. Este tiempo que se emplea en la pronunciacion de las sylabas es lo que aqui llamamos quantidad; si el tiempo es corto se llama breve, si largo largo, y à las sylabas que se pronuncian en menos tiempo decimos que son en la quantidad breves, y à las que se pronuncian en mas tiempo decimos, que en la quantidad son largas. Como toca à la escritura dàr signos no solo de la pronunciacion, sino del modo de ella, assi tambien toca à la Orthographia arreglar el uso de estos, no menos que el de los otros.

107. Los Griegos, y los Latinos en su modo de pronunciar, que absolutamente ignoramos, sabìan en una misma diccion levantar la voz, baxarla, bolverla à leventar, y bolverla à baxar; esta diferencia de tonos la notaban con unas cortas rayas que ponian sobre las vocales, y se llamaban acentos; la elevacion de la voz se llamaba acento agùdo, y se figuraba assi, (´) y la caìda, ò descenso de la voz se llamaba acen-

to grave, y para figurarse se usaba de otra corta raya buelta à la izquierda de este modo, (`) y como tambien solian en la pronunciacion de una sola sylaba levantar, y baxar la voz, inventaron otro acento, que comprehendia al grave, y al agudo; este se figuraba assi, (^) y se llamaba circumflexô.

108. Nuestra pronunciacion no admite estos quiebros, ò inflexiones de la voz; y assi nuestra escritura no necessita de tantos acentos. No tenemos diccion, ò termino incomplexo en que se pueda dos veces levantar la voz, y assi notada la sylaba en que la voz se levanta no necessitamos de notar las restantes, pues hasta que se llega à la sylaba à que corresponde la elevacion de la voz todas se pronuncian à un mismo tono, y este lento, y todas las que se le siguen se pronuncian tambien à un mismo tono, aunque menos lento, ò mas acelerado que las que la preceden. De todo esto resulta que no necessitamos sino de un acento.

So-

109. Sobre qual ha de ser este acento hai alguna variedad: la Academia Española quiere que siempre sea agudo, otros que siempre sea grave, y algunos quieren que sea agudo en fin de diccion, y grave en las demàs sylabas. Pero atiendo à que en nuestra escritura lo mismo denota el grave, que el agudo, pues no ha de haver mas que un acento, y este solo ha de servir para notar la sylaba en que se ha de elevar la voz, juzgo que igualmente se puede usar de uno, ù de otro, con tal que en todas ocasiones se use de uno mismo, y no indiferentemente de los dos, por lo mucho que conviene (segun hemos dicho al principio de esta Obra) que no haya dos signos diferentes para denotar una cosa misma.

110. Algunos han usado de circumflexô en la o disyuntiva, escribiendo v. gr. Pedro, ô Pablo, pero sin fundamento alguno. Los que se resolvieren à observar las disposiciones de la Academia, deberàn huir de semejante novedad, por

estàr

estar destinado este acento para dár en adelante suavidad à la *x*, y à la *ch*, como se ha dicho en su lugar. Esto es quanto hai que prevenir sobre la naturaleza del acento; su uso puede sujetarse à las reglas siguientes.

111. Las voces mono-sylabas, ò de una sylaba, no pueden tener acento, porque en ellas no se levanta la voz, pues esta nunca se eleva, sino quando antes es baxa, ò lo ha de ser despues, y esto pide mas de una sylaba.

112. En las voces de dos sylabas no ha de haver acento alguno quando en la primera se levanta la voz, porque siendo comun à la pronunciacion Española levantar la voz en la primera sylaba, solo se necessita notar aquellas que se exceptuan de esta regla general que ha establecido el uso; de suerte, que solo se han de acentuar aquellas voces, ò dicciones que piden elevacion de voz en la segunda sylaba; porque el no haver acento en la ultima es suponerlo en

la

la primera. Asimismo es ocioso el acento en la mayor parte de las dicciones de muchas sylabas, porque tambien el uso alargò en ellas la penultima; de suerte, que solo deben acentuarse las que tienen larga la antepenultima, como *lùgubre*, *pifano*, y otras que llamamos esdrùjulos, y las que tienen larga la ultima, como *allà*, *cupè*, y otras que llamamos agúdas; pero en estas ha hecho el uso ociosos muchos acentos, por haver arreglado el modo de su pronunciacion, y fixado su quantidad, como aora se harà patente.

113. Todas las voces acabadas en *i* latina, ò en *u* tienen larga la ultima, y solo se acentuaràn las pocas que tuvieren larga la antepenultima, como *càsi*, *trìbu*. Lo mismo sucede con las acabadas en *as es is òs us* en el singular, y en *ar er or*, *az iz uz*, *al el il ol ul*, *an en in on un*, y finalmente las acabadas en *x*, todas estas tienen la ultima sylaba larga, y por consiguiente solo deben acentuarse las que no la tuvieren, como *Amìl-*

tar, *Anìbal*, *Estèril*, *Canon*, *Dèlos*, y algunas otras. Las acabadas en *as es os* en los plurales siempre tienen larga la antepenultima, como *dias*, *meses*, *años*, y asi tampoco deben acentuarse, lo que tambien se practicarà con los apellidos acabados en *az*, y *ez*, como *Lagunez*, *Perez*, *Gutierrez*, *Diaz*, porque son plurales, y en ellos la z ha tomado el lugar que antes tenía la *s*.

114. Todos los verbos tienen fixa su pronunciacion en sus tiempos, y asi solo deben acentuarse los que pueden equivocarse, como los futuros del indicativo, cuya ultima sylaba es larga, à excepcion de la primera persona del singular, lo que no sucede con los preteritos imperfectos, y futuros del subjuntivo, que como las demàs dicciones tienen larga antepenultima. Asi, para escribir *yo amarè* futuro del indicativo, se acentuarà la ultima sylaba, pero si fuere del subjuntivo ninguna, y asi escribirèmos *yo amare*. No ignoro que se suele escribir amàre; pero no al-

alcanzo el motivo de poner tal acento; porque si es para distinguir este tiempo del futuro del indicativo, es ocioso, pues el que se pone en el futuro del indicativo es suficiente; si es por otra razon, (que yo no descubro) ò esta serà de ningun momento, ò ha de servir para acentuar la penultima en todas las dicciones de semejante terminacion, como *huviere*, *comiere*: aqui està ocioso el acento: luego tambien en *amàre*.

115. Por la misma razon en los verbos de la primera conjugacion se debe acentuar la ultima sylaba de la primera persona del preterito perfecto, como *amè*, *clamè*, para distinguirlas de las del presente del subjuntivo *ame*, *clame*: Tambien se suelen acentuar todos los demàs preteritos, aunque no haya peligro de semejante equivocacion, como *leyò*, *comiò*, en cuya practica no tiene parte alguna la razon, y se debiera dexar su uso, pues si huviera alguna razon para acentuar *comiò*, la habria para acentuar *corrìa*, *servìa*, *amarìa*,

lavaba; en una palabra no habría razon para no acentuar qualquiera tiempo, y por una legitima deduccion tampoco, para no acentuar todas qualesquiera dicciones, fuessen nombres, ò verbos; pues assi como el uso hizo larga la ultima sylaba de todo verbo en el infinitivo, como *amar*, *vivir*, *conocer*, assi hizo larga la penùltima de todos los verbos en los tiempos citados, y teniendo el uso tanta jurisdiccion en la pronunciacion de unas voces como en la de otras, si el uso hace ocioso el acento en unas, lo debe hacer en todas.

116. Como la simplicidad es la circunstancia mas apreciable de todo Systèma, me ha parecido que el quitar tanta nota inutil en la Escritura, hará mas recomendable el de esta Orthographia; pero como en este punto no me acomodo al uso, ni me reconozco con bastante autoridad para emprehender su reforma, lo que sobre esto acabo de decir, no quiero que se tenga por ley, sino por con-

consejo: el que quisiere seguirle tendrà en lo que hasta aora se ha dicho bastantes razones con que apoyarlo, no siendo la menos fuerte el que la regla general de no acentuar sino las dicciones que en el modo de su pronunciacion pueden equivocarse con otras, es justa, y en ella se funda todo lo que sobre el articulo de los verbos se ha dicho.

117. Todas las demàs dicciones se acentuaràn si de este modo se evita alguna equivocacion, aunque por las leyes precedentes debieran escribirse sin acento: Esta ultima regla tiene por objeto principal à los monosylabos *de que se te el si*, &c. los quales pueden tener diferentes usos: Estos piden acento siempre que en ellos se carga la voz, y se pronuncian separados de las dicciones que se les siguen: v. gr. *Por què ayunas? Porque lo manda la Iglesia. De quien es esto? De quien era. De què sirve esto? A fin de que venga. Hizo por sì una diligencia? Hizolo por si acaso*, &c. Por la misma razon de pronun-

ciarse separadas se acentuan las vocales quando solas hacen sylaba, como: *Diràs à Pedro, Francisco, è Ignacio, y à Hortensio.* Finalmente los compuestos deben guardar el acento de los simples de que se componen, como *fácilmente, cànonicamente*, &c. y estas son todas las leyes à que se sujeta la buena practica del acento.

118. De todo lo dicho se colige, que las reglas precedentes tiran à poner en la escritura los menos acentos que sea posible, porque el ponerlos en todas las dicciones la haria en extremo embarazosa. Á la verdad todo lo que ocupa los sentidos excita atencion en el Alma, y para que esta no se divierta con la variedad, ò muchedumbre de objetos, conviene no ocupar la vista con mucho numero de figuras. Esto fuera inevitable si solo por el acento pudieramos conocer la quantidad de las sylabas; pero como el uso ha arreglado, y fixado el modo de la pronunciacion en la mayor parte de las dicciones, ha hecho en ellas ociosos

los

los acentos, con lo que se embaraza menos la escritura, y se divierte menos la atencion.

ARTICULO VI.

DE LAS NOTAS CON QUE SE expressan las pausas que hacemos en la pronunciacion de los discursos, y los afectos de nuestra Alma, y de las abreviaturas.

119. NO solo toca à la Orthographia tratar de los signos con que se expressan las voces, sino tambien de la union que estas deben en un periodo, y de los tiempos en que deben pronunciarse. Assimismo debe tratar de los signos con que por escrito se manifiestan los movimientos del alma, porque todo esto ha de ser necessariamente objeto de una ciencia, que ha de imitar en todo lo possible à la locucion. Estos signos son los siguientes.

Coma ,

Punto, y coma ;

Dos puntos	:
Punto final	.
Interrogante	?
Admiracion	!
Parenthesis	()
Division	-

La coma divide las partes mas menudas del discurso, y se pone siempre despues del verbo con su caso, y generalmente despues de aquellas voces, en que hacemos alguna breve pausa, como en los epitetos, ò titulos quando son muchos, v. g. *Don Phelipe V. Rey de Castilla, de Aragon, de Navarra, &c. Magnanimo, Justiciero, Animoso, &c.* Quando son pocos no hai necessidad de dividirlos con comas, porque no se pronuncian separadamente, y entre ellos no hai pausa, v. g. *la justa irreprehensible conducta de un Juez, &c. El mortal implacable odio de sus enemigos, &c.*

120. Ponese tambien antes de los relativos, y conjunciones, pero no siempre; porque quando concurren algunas breves clausulas que

com-

componen un largo periodo, se ponen al fin de estas, como se vè en estos exemplos. *La palidèz que manifestaran los Astros, los bramidos que darà el Mar, la consternacion que havrà en todos los vivientes, seràn las tristes señales de aquel tremendo dia, &c. Las combinaciones, que pueden hacerse de las quatro qualidades elementares son, frio y humedo, humedo y calido, calido y seco, seco y frio.*

121. Quando el relativo està despues de dos substantivos, si despues del ultimo (esto es antes del relativo) se pone coma, el relativo regirà à entrambos; si no se pone, regirà al ultimo. Assi en esta clausula: *Quien admite oy en las almas la mortalidad, y la transmigracion, que Pythàgoras enseñaba?* El *que* rige à la *mortalidad*, y à la *transmigracion*, y hace falsa la proposicion, porque Pythàgoras solo enseñaba la *methempsychòsis*, ò transmigracion, pero no la mortalidad; y assi debe de este modo acentuarse la clausula: *Quien admite oy la mortalidad, y la transf-*

transmigracion que enseñaba Pythàgoras?

122. Tampoco debe ponerse coma antes del relativo en estas, y otras semejantes locuciones: *Aquel que, el Rey que, los mismos que*, &c. v. g. el *Rey que se hace amar de los Vassallos, serà sin violencia obedecido.* Ponese coma antes, y despues del vocativo, como: *yà sabràs, Amigo, lo mucho que*, &c.

123. Punto, y coma sirve para dàr à entender la implicacion, contrariedad, ò diversidad de las cosas, y assi generalmente se pone antes de las particulas *pero, mas, aunque, sin embargo*, quando la denotan. V. g. *Tenia resuelto ir al Campo; pero el mal tiempo me hizo mudar de resolucion*, &c. Tambien se pone antes de la proposicion menor de todo sylogismo, como se verà en el numero siguiente.

124. Dos puntos se ponen despues de clausula quando esta no acaba de expressar todo el intento, como: *el joven puede morir: el viejo*

no puede vivir. Ponense tambien antes de los textos, ò palabras que se citan de otros Autores, y antes de los exemplos que se producen. V. g. *Aristoteles dice: los Cielos son incorruptibles, porque su movimiento es circular, y este no tiene contrario*. Los dos puntos antes de los exemplos se vèn con bastante freqüencia en todas las planas de este Tratado, y se veràn en la clausula siguiente. Ponense finalmente en todos los raciocinios antes de la consequencia, como: *Todos los Reyes justos, y benignos deben ser amados de sus Vassallos; Phelipe V. es Rey justo, y benigno: luego debe ser amado de sus Vassallos*.

125. Punto se pone al fin de todo periodo, y oracion acabada, despues de las letras en que se finalizan las abreviaturas, y despues de los numeros, v. g. *Como ninguna cosa se mueve sin ser impelida de otra que estè en movimiento; aunque no veamos quien impele al hierro en presencia del imàn, debemos persuadir-*

nos à que èl por sì no se mueve. Este discurso se funda en la doctrina de Aristot. lib. 7. Physic. cap. 1.

126. Interrogante sirve para denotar, que en la oracion se pregunta, y se pone al fin de todo lo que se pregunta, como: *Has ido al Campo? Què Religion professas?* Algunas veces suele doblarse, ò ponerse dos veces, y esto sucede en las preguntas que empiezan con *que*, para darles mayor energìa, como; *Què? hemos de ser siempre el juguete de fortuna?*

127. Admiracion sirve para denotar este afecto, y se pone despues de las interjeciones, y de toda la clausula que se les sigue, como: *Ay! quan engañados vivimos! O! tiempos! O! costumbres! Por instantes se hacen mas perversas las inclinaciones de la juventud, y nadie se duele de tan grande calamidad de la Republica!*

128. Parenthesis sirve para encerrar en èl algunas breves digressiones, ò clausulas, que aunque son del intento, quedarìa sin ellas perfecta la oracion, v. g. *Las Sagradas Ima-*

Imagenes (digan lo que quieran los Proteſtantes) deben ſer veneradas, &c. Quando la digreſsion es breve, y clara ſu conexion con lo reſtante del periodo, puede notarſe entre dos comas, v. g. *El Cielo, dice Chriſto, es ſemejante à diez Virgenes, &c.*

129. La diviſion (-) tiene dos oficios, el uno en las dicciones, y el otro en las lineas. Quando ſe quiere dar à entender, que una diccion no es ſimple, ò incomplexâ, ſe pone entre las dos que la componen, como *pro-rogar*, *contra-reſtar*, *Anti-Chriſto*, y en eſte caſo ſe llama juſtamente diviſion, porque en efecto divide, lo que no ſucede al fin de las lineas, donde ſe pone para dar à entender, que las letras con que acaba la linea ſon de la diccion, con que empieza la ſiguiente, y eſto mas es unir que dividir: apenas hai plana, en qualquiera eſcrito que ſea, donde no haya frequentiſsimos exemplares del uſo de eſta nota, el qual ſe debe arreglar à lo que ſe ha dicho en el Artic. V. y ſupueſta la ci-

ta-

tada doctrina, consiste el buen uso de esta nota en no acabar la linea con letra que haga sylaba con las de la linea siguiente, ni empezar la linea siguiente con letra que haga sylaba con las de la precedente.

130. A mas de estas notas hai otras que tienen su utilidad en la escritura, aunque no son tan usadas como las precedentes; estas son: la manecilla (☞) para dar á entender, que la clausula, que señala, pide especial atencion: la estrellita (*) el calderòn (¶) las letras del Alphabeto (a) ò los numeros (1) ù otra figura equivalente (†) &c. con que se nota el lugar à que corresponden las citas que se ponen al piè, ò à la margen de los impressos: las comitas al principio de las lineas quando estas contienen Texto, ò palabras de otro Autor, que tambien suelen escribirse con letra bastardilla: finalmente, los puntos seguidos en linea . . . . . ò duplicados : : : que se suelen poner quando se cita autoridad, ò Texto de otro Autor, omitiendo alguna clau-

clausula, ò palabra, en cuyo lugar se colocan, para dàr à entender, que se omite algo por no ser del intento; v. g. Quierese aplicar la expression de Virgilio: *Quis talia fando Myrmidonum, Dolopumve, aut duri miles Ulyssi, temperet à lachrymis*, à un caso lastimoso como à la Sagrada Passion de Christo nuestro Señor, y se cita assi: *Quis talia fando ..... temperet à lachrymis.* Los puntos se ponen en lugar de las demàs voces, que se omiten por no ser del intento.

131. Las abreviaturas se hacen escribiendo la diccion con menos letras de las que su pronunciacion pide, como *nro.* por *nuestro*, *S.* por *Santo*, y otras que se han inventado para alivio de los Escribientes, y el abuso hace servir para confusion de los Lectores. Las reglas que deben observarse en su formacion, para evitar este inconveniente, son las que se siguen, deducidas todas de la Ley general, que pide, que las abreviaturas se hagan de tal suerte, que por

ellas

ellas se venga en conocimiento de la diccion que se intenta abreviar, sin que pueda equivocarse con otra.

132. La abreviatura debe empezar con la inicial de la diccion que se abrevia, y es grande abuso abreviar *Escrivano* de esta suerte *SS*^{no}.

133. Las letras de la abreviatura no han de ser distintas de las que componen la diccion abreviada, y asi es abuso escribir *Ju*^{o}. por *Juan*, y si esta abreviatura puede continuar por el uso, no deben inventarse otras semejantes.

134. En la abreviatura deben tener las letras el mismo orden que en la diccion abreviada, asi se abreviaria mal *tiempo* escribiendo *mtpo.* ò *pto.* y bien escribiendo *tpo.*

135. Las letras de la abreviatura han de ser las bastantes para dàr à entender la diccion que se abrevia, y asi no basta poner las iniciales solas, como *F.* por Francisco, T. por *Tierra*, y asi solo deben continuarse aquellas, que no estan sujetas à equivocacion, ò por el uso, ò por

la

la materia de que se trata, como *M. P. S.* por *Muy Poderoso Señor*, *P.* por *Padre*. S.M. por *su Magestad*, y otras; de suerte, que en la abreviatura se ha de llegar hasta aquella letra en que se evite toda equivocacion, y asi *conclusion* se abrevia mal asi: *con.*^{on}, porque puede decir *concession*, *confusion*, &c. y debe escribirse *concl.*^{on}. Asi de las demàs.

136. En voces extraordinarias, y de poco uso no deben usarse abreviaturas, porque no podrà el Lector facilmante conocer la diccion que se abrevia. Tampoco es conveniente abreviar los monosylabos, porque es poco el ahorro, y grande el peligro de la equivocacion.

137. Las abreviaturas muy usadas, aunque no se ajusten con las reglas prudentes pueden conservarse, porque el uso las ha contraido à una determinada diccion de las muchas que por ellas se pudieren entender. Entre estas son las mas comunes los titulos de personas cons-

tituidas en Dignidad, y son las siguientes.

138. V. S. *Vueseñoria*, ò *Vuestra Señoria*, este tratamiento se da al Señor, Barón, Vizconde, Conde, y Marquès: à los Consejeros del Rey, y otras personas constituidas en empleos distinguidos. V. S. I. *Vueseñoria Ilustrissima.* Ilmo Sr, *Ilustrissimo Señor* a los Obispos, Arzobispos, Governadores de los Consejos, y à los Camaristas. V. E. ò V. Ex. *Vuecencia.* Exmo S.r *Excelentissimo Señor* à los Embaxadores, Grandes, al Virrey, Lugar-Theniente, Capitan General de Armada de Tierra, ò Mar, à los Thenientes Generales de Exercito, ò Almirantes Generales de Armada; pero si à estos les escribe el Superior en Gefe les dà el tratamiento de V. S. I. *Vueseñoria Ilustrissima.* V. E. *Vuestra Eminencia.* Em.mo S.r *Eminentissimo Señor*, à los Cardenales, y al Gran Maestre de Malta. V. A. S. *Vuestra Alteza Serenissima* à los Duques de Modena, Parma, y Toscana, y à los

Elec-

Electores seculares del Imperio en qualidad de tales. Ser.mo P. *Serenissimo Principe* al Principe hijo de Rey, y al Dux de Venecia. A. R. *Alteza Real* al Duque de Lorena por Rey de Jerusalèn. S. A. *Su Alteza* al Infante, hijo de Rey. S. R. M. *Sacra Real Magestad* à los Reyes de Prusia, Dinamarca, Suecia, Inglaterra, Portugàl, y Cerdeña. S. R. M. O. *Sacra Real Magestad Orthodoxâ* al Rey de Polonia. S. R. M. X.ma, ò Christ. *Sacra Real Magestad Christianissimâ* al Rey de Francia. S. R. M. C. ò Cath. *Sacra Real Magestad Catholica* al Rey de España. S. C. I. M. *Sacra Cesarea Imperial Magestad.* al Emperador de Alemania. V. S. *Vuestra Santidad*, ò V. B. *Vuestra Beatitud* al Romano Pontifice, &c.

INDICE

DE LAS VOCES de dudosa Escritura.

PAra que las personas, que no pueden manejar los Libros con el ocio, y cuidado que se requiere para conocer su origen, y la uniformidad del uso en escribirlas, puedan sin tanto trabajo habituarse à escribir bien, he puesto el siguiente Indice, adonde recurrirà el curioso quando tuviesse duda, y pues esta solo cabe en la *b*, y *v*, en la *c*, y *z*, en la *h*, en la *g j*, y *x*, en la *y*, en la *k*, y finalmente en las *c*, y *qu*, se debe advertir, que la diccion que en este Indice no se hallare escrita con *v*, se escribe con *b*: la que no tuviere *j o x* antes de *e*, y de *i*, tiene *g*: la que no tiene *y* tiene *i*: la que no tiene *qu* tiene *cu*: en una palabra, quando una diccion pudiere escribirse con diferentes letras, y no se hallare en este Indice, se escribirà

co-

como suena con las letras que basten para explicar su sonido, y estas han de ser las mas comunes, v. gr. quiero saber como se escribe *Caribe*: buscolo, y no lo hallo en el Indice: pues digo que se ha de escribir *Caribe*, y no *Châribe*, ni *Carive*, ni *Karibe*, y assi de los demàs.

A

Abeja.
abzevar.
absolver.
abysmo.
adarve.
adherecer.
adherir.
adivinar.
adjetivo. (*a*)
adverbio.
adverso.
advertir.
ahi.
ahito.
ahogar. (*b*)
ajeno.
alchermes.
alchimia.
alchimilla
alcohol.
aleve.
alexijas.
alfahar.
alfaharero.

(a) y se escriben con *v* todos los acabados en *ivo*, como *pensativo*, *lucrativo*, &c.

(b) y todos sus compuestos, y derivados, como *desahogar*, *ahogo*, *desahogo*, &c.

alfange.
alhago.
alhaite.
alhaja.
alhamar.
alharaca.
alhazena.
alhelì.
alhorre.
aliviar.
alixares.
aljaba.
almavraxa.
almibar.
almohada.
almohaza.
alojar.
aloxa.
alphabeto.
alphonso.
altivèz. (*c*)
aluzema.
alyso.
amarantho.
amathyste.
amphibio.
amphibologìa.
amphisbena.
amphiscios.
amphitheatro.
anachôreta.
anachronismo.
analysis.
anarchîa.
anchova.
androgynos.
anhelar.
aniversario.
anexô.
anthropologìa.
anthropophago.
apochâ.
apocrypho.
apophthegma.
aprehender. (*d*)
aquoso.
archângel.
archîtecto.

ar-

(c) todos los acabados en vez se escriben con *v*, como *esquivèz*, &c.

(d) distindo de *aprender*, ò instruìrse.

archivo.
arithmetica.
ascua.
atajo.
atavio.
atheista.
atreverse.
authentico.
auxîlio.
avadarse.
avahar.
avance.
avantal.
avaro.
ave.
avellana.
avena.
avenida.
aventador.
àvido.
avilantez.
avion.
avisar.
avispa.
avizor.
avocar. (e)
avolorio.
avuelo.
avutarda.
axedrea.
axedrèz.
axenjo.
axîoma.
axuar.
azeyte.
azémila.
azequia.
azerola.
aziago.

(e) distinto de *abocarse* con alguno. Todos los compuestos de *vocar* tienen *v* con sus derivados, como *àvocar*, *revocar*, *convocacion*, &c.

B

Bahia.
balija.
barahunda.
baraja.
baxar. (*a*)
baxèl.
baxìo.
bah trìa.
bibliotheca.
boveda. (*b*)
bravo.
breve.
breve. (*c*)
bruxa.
brùxula.
buho.
buhonero.
buxería.

C

Cadaver.
cadejo.
cahiz.
calva.
calvino.
caravana.
carave.
caravero.

car-

(a) tambien se escriben con *x* todos sus derivados, y compuestos, como *baxo*, *debaxo*, *rebaxar*, &c.

(b) el origen de esta voz pedìa se escribiesse *voveda*; pero el uso està uniformemente declarado por *boveda*.

(c) tambien tienen *v* todos sus derivados, y compuestos, como *brevedad*, *abreviar*, *abreviatura*, &c.

carcava.
cerval.
cerveza.
cerviz.
châlcanto.
châlcedonia.
chàos.
châridad.
châro.
châryb dis.
chêrubin.
chîmera.
chîmia.
chirivia.
chirógrapho.
chîromancia.
chrisma.
CHRISTO.
chrónica.
chrysólito.
chylo.
clava.
clavàr.
clave.
clavel.
cohete.
convalecer.
convidar.
covacha.
coxo.
coxin.
crucifixo.
cruxìa.
cruxida.
crystal.
cuervo.
cueva.
cultivar.
cuxa.
cycladas.
cyclo.
cyclope.
cylindro.
cymbalo.
cynosura.
cyprès.
cysne.

D

Dàctylo.
dàdiva.
dehesa.
derivàr.
desahuciar.
desviar.
devanar.
devanèo.
devantal.
devastar.
devocion.
devorar.
dexar.
diaphano.
diaphorético.
diaphragma.
diarrhea.
dibuxar.
diluvio.
divan.
diverso.
divertir.
dividir.
diviesso.
divino.
divisa.
divorcio.
dixes.

E

Elephante.
elevar.
esclavina.
esclavo.
evacuar.
evadir.
evangelio.
evento.
evidente.
evitar.
exe.
executar.
exemplo.
exercicio.

exer-

exercito.
exhalado.
exhausto.
exhibir.
exhortar.

F

Favonio.
favor.
faxar.
faxos.
fixar.
frívolo.

G

Gavia.
gaveta.
gavilan.
gavilla.
gazela.
gaceta.
gravamen.
gravar.
grave.
grevas.
gryllo.
grypho.
gyrasol.
gyro.

H

Haba.
haber.
haberia.
haberio.
habicuela.
hábil.
habitar.
habito.

hablar.
haca.
hacanèa.
hacer.
hacha.
hacienda.
hacinar.
hado.
halagar.
halcòn.
halcyon.
halda.
halito.
hallar.
hambre.
haragan.
harapo.
harija.
harina.
harmonìa.
harnero.
harpa.
harpon.
harpya.
harrapiezo.
harrear.
harriero.
haitar.
hasta.
hastìo.
hastilla.
hato.
haya.
haz.
hazada.
hazaña.
hè.
hebilla.
hebra.
hebreo.
hechizo.
heder.
hegira.
helar.
heliotropio.
hembra.
hemisphèrio.
henchir.
hender.
hendrija.
heno.
heraldo.
hercules.
heredar.

herege.
herir.
hermano.
hermaphrodita.
hermosura.
hernia.
heroe.
herpes.
herrador.
hervir.
heterodoxô.
heterogeneo.
hètico.
hez.
hidalgo.
hiedra.
hiel.
hielo.
hiema.
hierba.
hierno.
hierro.
higa.
hìgado.
higo.
hijo.
hila.
hilar.
hilvanar.
hincar.
hinchar.
hinchir.
hinojo.
hipo.
hispano.
historia.
hita.
hito.
hocico.
hogar.
hogaza.
hoguera.
hoja.
hojaldre.
hojuela.
holanda.
holgar.
hollar.
hollin.
holocausto.
hombre.
hombro.
honda.
hondo.

honeſtidad.
hongo.
honor.
honra.
hopalanda.
hopo.
hora.
horca.
horizonte.
horma.
hormiga.
horno.
horòſcopo.
horror.
hortaliza.
hortelano.
hortera.
hoſco.
hoſpedar.
hoſpicio.
hoſpital.
hoſtal.
hoſterìa.
hoſtia.
hoſtigar.
hoſtilidad.
hoyo.
hoz.
hucha.
huebra.
hueco.
huella.
huero.
huèrphano.
huerta.
hueſſa.
hueſſo.
huevo.
huir.
humano.
humedad.
humildad.
humo.
humor.
hundir.
huracan.
huraño.
hurgar.
huron.
hurtar.
huſillo.
huſmo.
huſo.

hydropesìa.
hyena.
hyesso.
hymenèo.
hymno.
hyperbole.
hypocondrìa.
hypocresìa.
hypostàtico.
hypòstasis.
hypotheca.
hyssopo.

I

Individuo.
invadir.
invectiva.
inventar.
invierno.
inxerir.

K

Kalenda.
kali.
kermes.
kyrie.

L

Lavar.
lethal.
lethargo.
leva.
levadizo.
levadura.
levantar.
levar.
leve.
levita.
levitico.
lexìa.
lexos.
llave.

llover.
lycèo.
lympha.
lynce.
lyra.

M

Malva.
malvasìa.
malvavisco.
mechânica.
motivo.
mover. (a)

N

Naval.
navaja.
nave.
navegar.
naveta.
navidad.
navio.
nervio.
nevar.
nivel.
novacion.
novato.
novedad.
novela.
novena.
novicio.
novillo.
novio.
nympha.

Ob-

(a) Todos sus derivados tienen *v*, como *movimiento*, *movedizo*, &c. menos *mobil*, *y moble*.

O

Objeto.
obliquo.
obliquidad.
ochava.
ochavo.
octavo.
ojal.
ojete.
ojo.
olivo.
olvidar.
oxear.
ovas.
oval.
ovalo.
ovario.
oveja.
oveſt.
ovillo.
oxala.

P

Panegyrico.
pantheon.
paradoxâ.
paragrapho.
paralaxê.
paralytico.
paranympho.
paraphraſi.
paroxiſmo.
parrochô.
parva.
parvedad.
parvulo.
pathetico.
patriarchâ.
pavo.
pavana.
paveſa.
pàvido.
pavimento.
pavor.
pavorde.
paxaro.
perplexo.
perſeverar.
perſpectiva.
phalauge.
phalangio.
pholaris.
phantasia.
phantaſma.
pharinge.

Pharifeo.
Pharmacopea.
Phafes.
Phebo.
Phenix.
Phenomeno.
Philaucia.
philifteo.
philologìa.
philomena.
philofophìa.
philtro.
phòfphoro.
phyfica.
phyfionomìa.
Phithonifa.
pneumatico.
polvo.
polvora.

poly. (b)
prevaricar.
privada.
privilegio.
provecho.
provecto.
proveer.
providencia.
provincia.
pyra.
pyraufta.
pyramide.
pyromancia.
pyrophilacio.
pyropo.
pyrothecnia.
pythàgoras.
pyxìde.

Q

Qual.
qüeftion.
quefor.
quexigo.
quociento.
quodlibeto.

quoque.
quota.
quotidiano.
quixada.
quixote.

Re-

(b) Todos los que empiezan afsi tienen *y*, como *polyanthea*, *polyfylabo*, &c.

R

Revalidar.
revelar.
reventar.
reverberar
reverenciar.
revès.
rhetorica.
rheuma.
rhinoceronte.
rhodomèl.
rival.
rivera.
rixa.
rixoso.
roxo.

S

Saliva.
salva.
salvadera.
salvado.
salvage.
salvaguardia.
salvar.
salvia.
salvilla.
selva.
seqüestrar.
seraphin.
servir.
severo.
suave.
sylaba.
sylogismo.
sylva.
sylvano.
sylvestre.
symbolo.
symetrìa.
sympathìa.
symphonìa.
symptoma.
synagoga.
synalepha.
syncope.
synderesis.
syndicar.
syndico.
synonimo.
syntaxis.
systhema.

T

Taravilla.
tavillado.

texer.
texo.
thalamo.
thaumaturgo.
theatino.
theatro.
thema.
theologia.
theorema.
theoria.
therma.
thermometro.
thesis.
thesoro.
thracia.
thriaca.
throno.
thuribulo.

tixera.
tolva.
tovo.
traher.
través.
travesar.
travesear.
trivial.
trivio.
trovar.
tymbal.
tymbre.
tympano.
typhon.
typo.
typographo.
tyrano.
tyrocinio.

U

Uva.

V

Vaca.
vacar.
vacacion.
vacia.
vaciar.
vacilar.

vado.
vagar.
vagabundo.
vago.
vaho.
vaido.

vay-

vayna.
vayven.
val.
valer.
valle.
valuar.
vanidad.
vapor.
vaqueta.
vara.
varal.
varar.
variar.
varice.
varilla.
varon.
vaſſallo.
vaſar.
vaſcuence.
vaſo.
vaſto. (a)
vaticinar.
vaxilla.
vaya.
vecindad.
vedar.
vedija.
vega.
vegetar.
vehemencia.
vehìculo.
veinte.
vejèz.
vela.
velar.
veleidad.
veleta.
velicar.
vello.
vellocino.
vellon.
velo.
velon.
velocidad.
vena.
venablo.
venado.
venal.
vencejo.
vencer.
venda.
vendar.

ven-

(a) Dilatado extenso, &c. que es distinto de *haſto*, que equivale a ordinario.

vènder.
vendimiar.
veneficiar. (b)
veneno.
venera.
venerar.
venèreo.
vengala.
venia.
venir.
ventaja.
ventana.
venta.
ventilar.
ventosa.
ventura.
venus.
vèr.
veracidad.
verano.
veras.
verberacion.
verbo.
verde.
verdolaga.
verdugo.
verdura.
vereda.
verga.
vergel.
vergüenza.
verídico.
verificar.
verja.
vermicular.
veronica.
verraco.
verruga.
verſion.
verſo.
verter.
vertice.
vertigo.
veſpertino.
veſtir.
veſtigio.
veſtiglo.
veta.
veterano.
vexàr.
vexiga.
vez.
via.
viage.
vianda.

vi-

(b) Eſto es maleficiar, diſtinto de *beneficiar*, que ſignifica hacer bien.

vibora.
vibrar.
vicario.
vice. (v)
virrey.
vicio.
victima.
victoria.
vid.
vida.
vidrio.
viejo.
viento.
vientre.
viernes.
viga.
vigilante.
vigor.
vigìela.
vil.
villa.
vinculo.
vindicar.
vino.
viña.
viola.
violeta.
violar.
violencia.
violin.
viperino.
virgen.
virgula.
virilidad.
virote.
virtud.
virtual.
viruelas.
visera.
visir.
vislumbre.
viso.
vispera.
vista.
vitalidad.
vitela.
vitualla.
vituperar.
viudèz.
vivaz.
vivandera.
vìveres.
vivir.
vizconde.
volar.
volante.

(c) Como *viceprefecto*, &c.

volcan.
volcar.
voltear.
volumen.
voluntad.
volver.
vomitar.
voracidad.
vortice.
vos.
Xàbega.
xabeque.
xable.
xabon.
xàcara.
xaco.
xalapa.
xaloque.
xaque.
xaqueca.
xaquetilla.
xara.
xarabe.
Zelo.
zenit.
zenzalo.
zephiro.
zequí.

votar.
voto.
voz.
vuelco.
vuelo.
vuelta.
vueſtro.
vulgo.
vulnerar.
vulpeja.
vulto.

X

xarcia.
xarifo.
xarro.
xefe.
xeme.
xerga.
xergon.
xeringa.
xibia.
xícara.
xifero.
xugo.

Z

zequia.
zitara.
zizaña.